



AUDITORÍA INTERNA AL PROYECTO DE INVERSIÓN
***"Mejoramiento del Sistema Contable Público para atender los
requerimientos de los Usuarios Estratégicos de la Contaduría General
de la Nación"***

**GRUPO INTERNO DE TRABAJO
DE CONTROL INTERNO
AGOSTO 2026**

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
1.1.	OBJETIVO GENERAL.....	4
1.1.1.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
1.2.	CRITERIO	5
1.3.	ALCANCE.....	6
1.4.	METODOLOGÍA.....	7
2.	DESARROLLO	9
2.1.	GENERALIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	9
2.1.1.	Contexto	9
2.1.2.	Roles	10
2.1.3.	Alineación estratégica	10
2.2.	COMPONENTE FINANCIERO.....	12
2.2.1.	Ejecución presupuestal	13
2.2.2.	Compromisos por objetivo	15
2.2.3.	Seguimiento y control de la ejecución presupuestal	16
2.3.	EJECUCIÓN FÍSICA.....	17
2.3.1.	Planeación operativa y cumplimiento de metas del proyecto.....	17
2.3.2.	Objetivo 1. Fortalecimiento de las herramientas misionales del sistema contable público	20
2.3.3.	Objetivo 2. Interoperabilidad	21
2.3.4.	Objetivo 3. Asistencia técnica y mejora de la calidad de la información contable pública	22
2.3.5.	Objetivo 4: participar con las entidades rectoras de la gestión financiera pública en la armonización de los estándares macroeconómicos en el SCP colombiano	23
2.4.	GESTIÓN CONTRACTUAL	24
2.5.	GESTIÓN DE RIESGOS	26
3.	CONCLUSIONES.....	27
4.	RECOMENDACIONES	29
	ANEXO A. MATRIZ DE TRAZABILIDAD DE LA PLANEACIÓN OPERATIVA.....	31
	ANEXO B. TRAZABILIDAD DE LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL OBJETIVO 4.....	33
	ANEXO C. TRAZABILIDAD REPORTES PIIP	34
	ANEXO D. RESULTADO PRUEBA APLICADAS AL OBJETIVO 1 FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS MISIONALES DEL SISTEMA CONTABLE PÚBLICO.	36
	ANEXO E. MATRIZ DE TRAZABILIDAD DEL OBJETIVO 4 – DOCUMENTOS METODOLÓGICOS.....	41
	ANEXO F. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE AUDITORÍA APLICADOS A LA MUESTRA CONTRACTUAL	43
	ANEXO G. RESULTADO DE VERIFICACIÓN DE RIESGOS – PROYECTO DE INVERSIÓN	45

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Roles en la ejecución de un proyecto de inversión.....	10
Tabla 2. Correspondencia entre los objetivos específicos del proyecto de inversión, los objetivos e iniciativas estratégicas del PEI 2023-2026 y las actividades del POA.	11
Tabla 3. Recursos programados BPIN frente a la apropiación presupuestal asignada (2025–2026).	12
Tabla 4. Síntesis de la ejecución presupuestal 2025, primer trimestre 2026.	13
Tabla 5. Compromisos por objetivo del proyecto y vigencia.	15
Tabla 6. Responsables de la ejecución física por objetivo del proyecto.....	17
Tabla 7. Cumplimiento metas físicas del proyecto.	19
Tabla 8. Síntesis de pruebas aplicadas al Objetivo 1 Fortalecimiento de las herramientas misionales del sistema contable público.....	20
Tabla 9. Caracterización de la muestra contractual.....	25

1. INTRODUCCIÓN

En ejercicio de la función de evaluación independiente asignada a las oficinas de Control Interno por el literal d) del artículo 3 y los artículos 9 y 12 de la Ley 87 de 1993, y en desarrollo del rol de evaluación y seguimiento previsto en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, el GIT de Control Interno realizó la auditoría interna al proyecto de inversión “Mejoramiento del Sistema Contable Público para atender los requerimientos de los usuarios estratégicos de la Contaduría General de la Nación”, identificado con código BPIN 202300000000070. La auditoría se ejecutó en el marco del Plan Anual de Auditoría y Seguidimientos (PAAS) de la vigencia 2026, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI).

El proyecto está orientado a fortalecer el Sistema Contable Público Colombiano y responder a la necesidad de contar con información contable pública oportuna, confiable, útil y articulada con los demás subsistemas de la Gestión Financiera Pública (GFP). De acuerdo con la ficha del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional (BPIN), comprende acciones relacionadas con el fortalecimiento de las herramientas misionales, la asistencia técnica a las entidades contables públicas, la gestión de requerimientos por incumplimiento normativo, la elaboración de documentos metodológicos y la armonización de estándares macroeconómicos.

En conjunto, estos componentes buscan mejorar la calidad de la información contable pública, la atención a las entidades reportantes, la articulación con los usuarios estratégicos y la generación de insumos para la toma de decisiones financieras, fiscales, estadísticas y macroeconómicas del sector público. Asimismo, contribuyen a la implementación de la Política Nacional de Información para la Gestión Financiera Pública establecida en el Documento CONPES 4008 de 2020.

1.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la gestión integral del proyecto de inversión “*Mejoramiento del sistema contable público para atender los requerimientos de los usuarios estratégicos de la Contaduría General de la Nación*”, en los componentes físico y financiero, a través de la verificación la alineación con la planeación estratégica, el avance en la gestión de los recursos, el cumplimiento de las metas, indicadores y los productos, con el fin de determinar si contribuyen a mitigar la limitada respuesta del sistema contable a sus usuarios estratégicos.

1.1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar el estado de las herramientas misionales (Objetivo 1 BPIN): Verificar la implementación de acciones orientadas a aumentar la capacidad operativa del sistema, contrastando el avance frente a la meta de una solución por periodo.

- Verificar la interoperabilidad (Objetivo 2 BPIN): verificar el estado del Subsistema Contable Público Colombiano, en términos del cumplimiento de los requerimientos, funcionamiento de la interoperabilidad con otros sistemas.
- Verificar la calidad¹ de las asistencias técnicas (Objetivo 3 BPIN): Evaluar la pertinencia normativa y técnica, oportunidad y cobertura, efectividad en la reducción de requerimientos, diseño e implementación de estrategias orientadas a mejorar el reporte de información y la completitud de los informes.
- Evaluar la armonización de estándares (Objetivo 4 BPIN): evaluar la gestión realizada por la UAE Contaduría General de la Nación con las entidades rectoras de la Gestión Financiera Pública en la armonización de los estándares macroeconómicos, a través de la verificación de los documentos metodológicos (CONPES 4008) y Plan de trabajo.

1.2. CRITERIO

- **Artículos 1, 2, 3, 6, 9 y 12 de la Ley 87 de 1993**, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"
- **Artículos 3; 4, numerales 1o., 4o. y 5o., y 5, numerales 2o. y 4o.; 23; 26 numerales 1o. y 8o.; y 32, numeral 3, de la Ley 80 de 1993**, "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
- **Artículos 12, 71, 73, 76, 77, 89 y 92 del Decreto 111 de 1996**, "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995, conformando el Estatuto Orgánico del Presupuesto"
- **Ley 298 de 1996**, "Por la cual se desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones sobre la materia"
- **Artículo 2, numeral 4, y artículo 3 de la Ley 1150 de 2007**, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre contratación con recursos públicos"
- **Ley 1314 de 2009**, "Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el

¹ **Pertinencia normativa y técnica:** (Estrategias) Verificar si la asesoría brinda apoyo efectivo en la aplicación de los **marcos normativos (RCP)** en convergencia con estándares internacionales (**NICSP y NIIF**).

Oportunidad y Cobertura: Contratar el cumplimiento de las metas para verificar que las **entidades contables públicas** reciban la asistencia técnica de manera oportuna y de acuerdo con lo requerido.

Efectividad en la reducción de requerimientos: Evaluar la relación entre las asistencias brindadas (Actividad 3.1.1) y la disminución de **"requerimientos por incumplimiento normativo"** (Actividad 3.1.2). Una asistencia de calidad debería reducir la necesidad de acciones coercitivas posteriores.

Diseño e implementación de estrategias orientadas al mejorar el reporte de información.

Completitud de los informes: Auditar que los informes de actividades de los contratistas no sean solo un registro de actividad, sino que documenten la **mejora en la razonabilidad de los datos** de la entidad asistida.

procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento."

- **Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011**, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- **Artículos 2.2.1.1.1.7.1., 2.2.6.1.1., 2.2.6.1.4., 2.2.6.1.7., 2.2.6.1.8., 2.2.6.1.11., 2.2.6.4.1., 2.2.6.4.2., 2.2.6.4.3., 2.2.6.5.4. y 2.2.6.7.1. Decreto 1082 de 2015**, "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional", actualizado por última vez el 5 de febrero de 2024. Las disposiciones sobre inversión pública fueron sustituidas y actualizadas por el **Decreto 2104 de 2023**, con modificaciones posteriores, entre ellas las introducidas por el **Decreto 1607 de 2024**.
- **Artículos 2.2.21.5.3. y 2.2.21.5.4. del Decreto 1083 de 2015**, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", actualizado por última vez el 15 de junio de 2023.
- **Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"** – Por el cual se establecen las bases y programas de gobierno para la vigencia.
- **Manual Supervisión e Interventoría de Contratos, GAD-MAN02**, Versión 02, aprobado el 27/10/2023
- **Manual de Procedimientos para la Gestión de Proyectos de Inversión Pública. Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública – Subdirección de Proyectos**. Versión enero, 2023, del Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- **Guía Orientadora del Modelo Integral de Seguimiento (MIS). Proceso de Ejecución – Subproceso de Seguimiento y Control. 2023**, del DNP.
- **Numerales 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5 de la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas, versión 4, de julio de 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública**.
- Instructivo de la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) – Generalidades de Usuario para Entidades del Orden Nacional y Territorial", versión abril de 2026. DNP.

1.3. ALCANCE

El periodo auditado comprende desde el **1 de enero de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026 (primer trimestre 2026)**².

El alcance incluye:

² **Tratamiento del componente de interoperabilidad.** Para el componente asociado al Objetivo 2 BPIN - Interoperar el Subsistema Contable Público Colombiano con otros subsistemas de información, la revisión comprenderá la trazabilidad desde el inicio del proyecto de inversión, considerando que para la vigencia 2026 dicho componente fue identificado sin apropiación o hitos operativos activos, a pesar de su relevancia frente a la reducción de la fragmentación de la información financiera pública.

- 1. Ejecución Financiera:** Revisión de la apropiación, ejecución presupuestal, cadena del gasto (apropiación, compromiso y obligación/pago). Se analizarán la reducción presupuestal, aplazamiento entre otras modificaciones presupuestales y el impacto en la ejecución del proyecto de inversión.
- 2. Ejecución Física:** Verificación de la información y soportes correspondientes a:
 - Ficha BPIN, Plan Estratégico, Plan de Acción (ejecución y seguimiento de metas, e indicadores).
 - Políticas, procedimientos, manuales, guías, lineamientos, registros, reportes, listas de asistencia, ayudas de memoria, actas, registros del Gestor Libre de Parque Informático (GLPI), encuestas y evaluaciones, documentos metodológicos y Plan de trabajo, entre otros.
 - Reportes e informes de cumplimiento, modificaciones e informes de seguimiento del proyecto de inversión (primera y segunda línea MIPG)
 - Asistencias técnicas, requerimientos y estrategias diseñadas e implementadas para mejorar el reporte de información y la completitud de los informes.
 - Mapas de riesgos (proyecto de inversión y del proceso de Centralización de la Información): monitoreo (primera línea) seguimiento (segunda línea) y evaluación (tercera línea)
 - Reportes e informes presentados a entidades.
- 3. Gestión Contractual:** Contratación originada con cargo a los recursos del proyecto de inversión, a través de la revisión de la información correspondiente a las etapas del proceso de contratación (precontractual, contractual y poscontractual).

1.4. METODOLOGÍA

La auditoría se desarrolló bajo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con enfoque documental, analítico, basado en riesgos y orientado a resultados, en concordancia con el rol de evaluación independiente asignado a Control Interno. La metodología aplicada permitió verificar la coherencia entre la ficha BPIN, la cadena de valor, los productos, actividades, metas, indicadores, recursos asignados, contratación asociada, soportes de ejecución y reportes registrados en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) y en los instrumentos institucionales de seguimiento. Para garantizar una rigurosa trazabilidad entre la metodología, el criterio, la condición y el resultado, cada una de las pruebas y verificaciones realizadas fue contrastada de manera sistemática contra los criterios normativos, institucionales y técnicos aplicables.

Para el desarrollo de la auditoría se revisaron, entre otras fuentes, la ficha BPIN, el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan de Acción (PA), los reportes de avance físico y financiero, los registros en PIIP, los reportes presupuestales, expedientes contractuales, informes de supervisión, informes de contratistas, registros GLPI, matrices de riesgos, actas, listas de asistencia, documentos metodológicos, planes de

trabajo, evidencias de seguimiento y demás soportes suministrados por las áreas responsables del proyecto de inversión.

Para la ejecución de las pruebas de auditoría, cuando la naturaleza y el volumen de la información lo requirieron, se aplicó muestreo no estadístico y dirigido. La selección se sustentó en el juicio profesional del equipo auditor y en criterios de riesgo, materialidad y criticidad, con el propósito de concentrar la revisión en registros, contratos, o soportes relevantes para el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto. Este procedimiento no tuvo como finalidad efectuar inferencias estadísticas sobre la totalidad del universo, sino obtener evidencia suficiente y pertinente respecto de los casos examinados.

Para tal efecto, se aplicaron los siguientes procedimientos metodológicos, contrastando permanentemente la evidencia recolectada (condición) frente a los marcos normativos, institucionales y técnicos aplicables (criterio):

1. **Revisión y análisis de información y documentación:** se recopilaron, clasificaron, examinaron y contrastaron documentos, registros, reportes, bases de datos, soportes físicos y digitales, así como las demás fuentes disponibles relacionadas con la formulación, ejecución, seguimiento y control del proyecto de inversión, frente a la normatividad legal vigente, reglamentación interna y estándares técnicos aplicables.
2. **Análisis de causalidad:** se analizaron las desviaciones, inconsistencias o debilidades identificadas durante la auditoría, con el propósito de determinar sus causas, efectos y riesgos asociados frente al cumplimiento de los objetivos, metas, productos y obligaciones del proyecto, evidenciando la brecha existente entre la condición observada y los criterios preestablecidos.
3. **Pruebas de recorrido:** se efectuó seguimiento a una muestra de productos, actividades, contratos, asistencias técnicas, requerimientos, documentos metodológicos y soportes técnicos, desde su programación en la ficha BPIN y el Plan de Acción hasta su ejecución, supervisión, soporte documental y reporte en PIIP o en los instrumentos institucionales de seguimiento, evaluando el cumplimiento de los flujos de proceso y exigencias normativas e institucionales aplicables.
4. **Listas de chequeo:** se diseñaron y aplicaron instrumentos de verificación estructurados para evaluar el cumplimiento de criterios normativos, técnicos e institucionales asociados a la ejecución física, ejecución financiera, gestión contractual, asistencias técnicas, requerimientos, documentos metodológicos, interoperabilidad, gestión de riesgos, reportes y suficiencia de soportes del proyecto, según correspondiera.
5. **Evaluación de cumplimiento:** se verificó la correspondencia de los objetivos, productos, actividades, metas, obligaciones contractuales y reportes del proyecto frente a los parámetros fijados en la ficha BPIN, el Plan de Acción, la normativa

aplicable, los lineamientos del DNP, los procedimientos internos, los estándares técnicos del sector y los compromisos institucionales.

6. **Verificación de indicadores:** se revisaron las metas, fórmulas de cálculo, unidades de medida, periodicidad, fuentes de verificación y avances reportados, mediante el contraste directo entre los soportes documentales, reportes internos y registros en PIIP con los criterios e instructivos técnicos definidos para la medición del proyecto.
7. **Monitoreo de riesgos:** se revisó la matriz de riesgos del proyecto de inversión, con el propósito de analizar la identificación, valoración, diseño de controles, acciones de tratamiento, responsables, evidencias y seguimiento de los riesgos asociados a la etapa de ejecución, contrastando su gestión frente a la política institucional de administración del riesgo y los lineamientos metodológicos técnicos aplicables. El análisis se enfocó en aquellos eventos que pudieran afectar el cumplimiento de metas, la ejecución presupuestal, la ejecución física, la gestión contractual, la calidad de los productos, la interoperabilidad, la suficiencia de soportes y el reporte de información en la PIIP.

2. DESARROLLO

2.1. GENERALIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

2.1.1. Contexto

El Documento CONPES 4008 de 2020 identificó la fragmentación de la Gestión Financiera Pública y planteó la unificación, modernización y estandarización de la información financiera bajo referentes internacionales. Este lineamiento sustentó el proyecto de inversión “Mejoramiento del Sistema Contable Público para atender los requerimientos de los usuarios estratégicos de la Contaduría General de la Nación”, código BPIN 20230000000070, registrado en la PIIP desde 2023.

De acuerdo con la ficha BPIN, el proyecto busca superar la limitada respuesta del Sistema Contable Público frente a las necesidades de sus usuarios estratégicos y mejorar la calidad, oportunidad y utilidad de la información contable pública. Su estudio de prefactibilidad definió un horizonte de once años y un costo estimado de \$56.771.560.077.

La cadena de valor comprende herramientas misionales, asistencia técnica, requerimientos por incumplimiento normativo, interoperabilidad y documentos metodológicos. Estos componentes apoyan la aplicación de lineamientos contables en SIIF Nación y SPGR, así como la articulación con los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión Financiera Pública.

2.1.2. Roles

La ejecución de los proyectos de inversión requiere la coordinación de los actores responsables en MGA Web y PIIP. El GIT de Planeación Integral administra usuarios y perfiles, brinda orientación metodológica y efectúa seguimiento a la información registrada.

Tabla 1. Roles en la ejecución de un proyecto de inversión.

Actor	Actividad	Rol en la PIIP
Secretario o jefe de planeación o quien haga sus veces	Realiza monitoreo a la gestión reportada por los responsables de seguimiento, en busca de contar con información oportuna y coherente de la gestión de la inversión pública de su entidad. Realiza acompañamiento y seguimiento para la gestión de ajustes a proyectos con o sin trámites presupuestales. Firma trámites presupuestales (Aplica para proyectos financiados con recursos propios).	Presupuesto
Persona a cargo del área de presupuesto o la que haga sus veces	Crea trámites presupuestales y envía a firma.	Presupuesto preliminar
Área encargada del seguimiento del proyecto	Realiza seguimiento a los proyectos identificando las posibles desviaciones respecto a tiempos y costos programados que permita la adopción de decisiones oportunas respecto al rumbo del proyecto.	Gestor del proyecto
Área encargada de la gerencia del proyecto	Realiza el alistamiento del proyecto con lo cual traza la hoja de ruta en lo que será la programación de tiempos y metas mes a mes durante su ciclo de vida y que se convertirá en la línea de base para el reporte del seguimiento. Así mismo, mantiene actualizada esta información.	Director de proyecto

Fuente: Manual de Procedimientos para la Gestión de Proyectos de Inversión Pública. Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública – Subdirección de Proyectos. Versión enero, 2023, del Departamento Nacional de Planeación. Págs. 22-23.

En el proyecto de inversión auditado, los roles de formulador, director y gestor se encuentran a cargo de personal de la Subcontaduría de Centralización de la Información.

2.1.3. Alineación estratégica

La alineación estratégica del proyecto se verificó bajo un enfoque de cascada descendente, a partir del contraste entre los lineamientos del documento CONPES 4008 de 2020, la ficha BPIN/MGA, los objetivos estratégicos institucionales, el Plan Estratégico Institucional 2023-2026, el Plan de Acción, la planeación de los GIT responsables y los soportes de ejecución.

La prueba permitió establecer correspondencia entre la cadena de valor, los objetivos institucionales, las iniciativas estratégicas y las actividades operativas relacionadas con herramientas misionales, interoperabilidad, asistencia técnica y armonización de estándares.

Tabla 2. Correspondencia entre los objetivos específicos del proyecto de inversión, los objetivos e iniciativas estratégicas del PEI 2023-2026 y las actividades del POA.

Nº	Objetivo Específico EBI	Objetivo Estratégico PEI 2023-2026	Iniciativa Estratégica PEI	Actividad Operativa (POA)
1	Aumentar la capacidad operativa de las herramientas misionales del Sistema Contable Público Colombiano.	Obj. 3: Mejorar calidad de información contable y su integración con SIGFP.	Gestión del conocimiento e innovación para asistencia técnica.	- Implementar normas contables y funcionalidades en SIIF Nación y SPGR. - Atender incidentes técnicos/contables en SIIF y SPGR.
2	Interoperar el subsistema contable público con otros subsistemas de información de la GFP.	No se contempló su ejecución en la vigencia 2025 -2026	No se contempló su ejecución en la vigencia 2025 -2026	No se contempló su ejecución en la vigencia 2025 -2026
3	Mejorar la calidad de la información contable pública suministrada a los usuarios estratégicos.	Obj. 3: Mejorar calidad de información contable e integración SIGFP. Obj. 9: Optimizar desempeño CGN.	- Perfilamiento de ECP y medición de desempeño. - Asistencia técnica con enfoque regional. - Potenciación del SEI. - Estrategia de comunicación contable.	- Asistencia técnica a entidades de Gobierno y Empresas (categoría ICPC). - Asistencia técnica con enfoque regional. - Esquema de perfilamiento ECP.
4	Participar con entidades rectoras de la GFP en la armonización de estándares macroeconómicos.	Obj. 1: Fortalecer la posición de la CGN como pilar de la Gestión Financiera Pública. Obj. 3: Mejorar la calidad de la información contable pública y su integración con los demás componentes del Sistema de Información para la Gestión Financiera Pública (GFP). Obj. 4: Consolidar alianzas estratégicas con diversos organismos para mejorar la calidad de la información financiera y contable pública de las Entidades Contables Públicas (ECP).	- CON-1-PEI: Implementar estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la Gestión Financiera Pública desde el subsistema contable. - CON-2-PEI: Gestionar trabajos conjuntos con los usuarios estratégicos de la GFP tendientes a mejorar la calidad e integración de la información Contable Pública. - CON-3-PEI: Proponer las alianzas estratégicas para la mejora de la calidad de la información financiera y contable pública.	- Armonización de catálogos y conceptos (CONPES 4008 / Dec. 224). - Implementar estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la Gestión Financiera Pública desde el Subsistema contable. - Gestionar trabajos conjuntos con los usuarios estratégicos de la GFP tendientes a mejorar la calidad e integración de la información Contable Pública. - Identificar las entidades con el fin de consolidar las alianzas estratégicas para establecer los mecanismos de mejora de la calidad de la

Nº	Objetivo Específico EBI	Objetivo Estratégico PEI 2023-2026	Iniciativa Estratégica PEI	Actividad Operativa (POA)
				información financiera y contable pública.

Fuente: Oficina de Control Interno, con base en la Ficha EBI del Proyecto, el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 y el Plan de Acción Operativo (POA).

Como resultado se estableció que, en su diseño, el proyecto de inversión guarda correspondencia con los Objetivos Estratégicos 1, *"Fortalecer la posición de la CGN como pilar de la Gestión Financiera Pública"*; 3, *"Mejorar la calidad de la información contable pública e integración con el SIGFP"*; 4, *"Consolidar alianzas estratégicas con diversos organismos para mejorar la calidad de la información financiera y contable pública de las Entidades Contables Públicas (ECP)"*; 9, *"Optimizar el desempeño de la CGN en sus procesos"*; y 11, *"Fortalecer las herramientas tecnológicas para la integración de la Contabilidad Pública"*, del Plan Estratégico Institucional 2023-2026. Esta relación se refleja en las iniciativas estratégicas y actividades operativas asociadas con los cuatro objetivos específicos de la ficha BPIN.

2.2. COMPONENTE FINANCIERO

Para el análisis del componente financiero se tomó como punto de partida la confrontación entre la planeación plurianual formalizada en la ficha BPIN/MGA y las apropiaciones presupuestales asignadas en los Decretos de Liquidación para las vigencias 2025 y 2026. Para este bienio, la cuota de inversión proyectada alcanzó \$8.880.575.956 COP, frente a una asignación efectiva de \$2.996.000.000 COP, lo que representó un nivel de respaldo presupuestal del 33,74 % respecto a los recursos previstos.

Tabla 3. Recursos programados BPIN frente a la apropiación presupuestal asignada (2025–2026).

Vigencia	Proyectado BPIN	Apropiación Inicial	% Asignación vs. Programado BPIN
2025	\$4.419.792.664	\$2.000.000.000	45,25 %
2026	\$4.460.783.292	\$996.000.000	22,33 %
Total	\$8.880.575.956	\$2.996.000.000	33,74 %

Fuente: Elaboración del Grupo de Control Interno con base en la Ficha BPIN/MGA y los registros presupuestales del proyecto

Del análisis de las cifras se desprende una variación negativa del 66,26% entre la programación registrada en la Ficha BPIN/MGA y los recursos efectivamente apropiados para las vigencias 2025 y 2026. Esta brecha evidencia una disminución en la cuota de inversión asignada al proyecto, la cual pasó del 45,25 % de cobertura en 2025 al 22,33 % en 2026. En otras palabras, para las dos vigencias de cada \$100 solicitados o proyectados en el BPIN para el bienio 2025–2026, la Entidad solo recibió un respaldo efectivo de \$33,74.

La diferencia entre los recursos programados en la Ficha BPIN y los realmente asignados constituyó el marco de referencia para analizar la gestión financiera del proyecto, que se detalla a continuación.

2.2.1. Ejecución presupuestal

Con el propósito de verificar el comportamiento del proyecto de inversión, el análisis del componente presupuestal se fundamentó en el Decreto 111 de 1996, la Circular Externa 039 de 2025 del MHCP, los registros del SIIF Nación, la PIIP y los instrumentos de control interno. Bajo este marco normativo y operativo, el alcance de la prueba se enfocó en evaluar la consistencia de la cadena del gasto, desde la apropiación inicial y sus modificaciones, hasta la concreción de los compromisos, obligaciones y pagos.

Los resultados de esta evaluación para la vigencia 2025 y el primer trimestre de 2026 se sintetizan en la Tabla 3, la cual expone la evolución de la apropiación inicial, el efecto de las liberaciones de saldo y la ejecución efectiva en cada una de las fases de la cadena del gasto.

Tabla 4. Síntesis de la ejecución presupuestal 2025, primer trimestre 2026.

Concepto	Vigencia 2025	Primer trimestre 2026
Apropiación inicial	\$2.000.000.000	\$996.000.000
Apropiación vigente ³ después de ajustes	\$1.952.291.716	\$996.000.000
Compromisos	\$1.952.291.716	\$953.800.150
Obligaciones	\$1.875.360.483	\$206.146.825
Pagos	\$1.875.360.483	\$165.166.825
Recursos liberados	\$47.708.284	\$0
Saldo comprometido no obligado	\$76.931.233	\$747.653.325
Saldo pendiente por comprometer	\$0	\$42.199.850

Fuente: Elaboración GIT de Control Interno, con base en SIIF Nación y soportes de respuesta al MHCP.

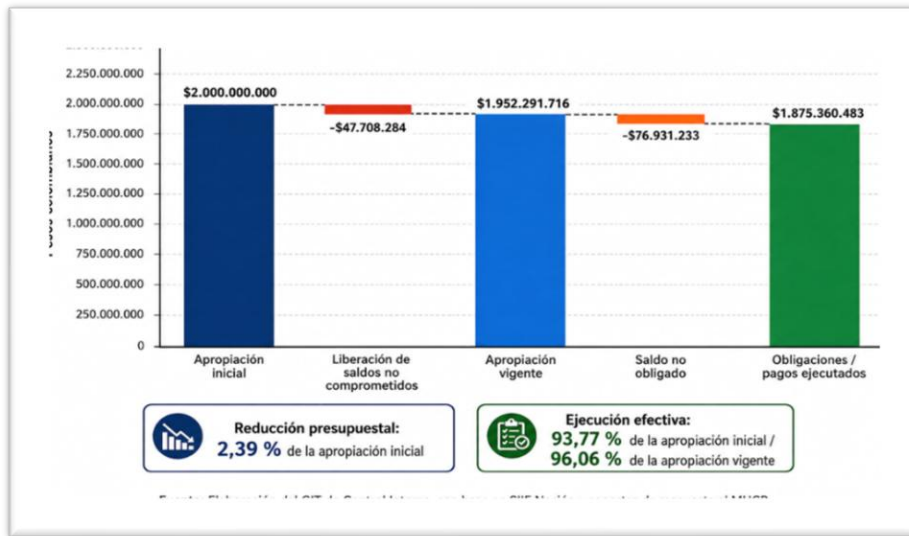
En la vigencia 2025, los compromisos alcanzaron \$1.952.291.716, lo que representó el 97,61% de la apropiación inicial y el 100,00 % de la apropiación vigente ajustada al cierre. Por su parte, las obligaciones y los pagos sumaron \$1.875.360.483, equivalentes al 93,77% frente a la apropiación inicial y al 96,06 % frente a la apropiación vigente.

La diferencia de 2,29 puntos porcentuales entre ambas lecturas obedece al efecto de la liberación de \$47.708.284 realizada el 16 de diciembre de 2025, la cual redujo la base presupuestal del proyecto. Asimismo, al cierre de dicha vigencia se registró un saldo comprometido no obligado por valor de \$76.931.233.

Al respecto, Control Interno observa que, si bien la liberación permitió ajustar la apropiación al cierre del año, la liberación de recursos en la etapa final del ejercicio fiscal podría sugerir un margen de mejora en el seguimiento preventivo del Plan de Adquisiciones durante los trimestres previos.

³ Apropiación al finalizar la vigencia.

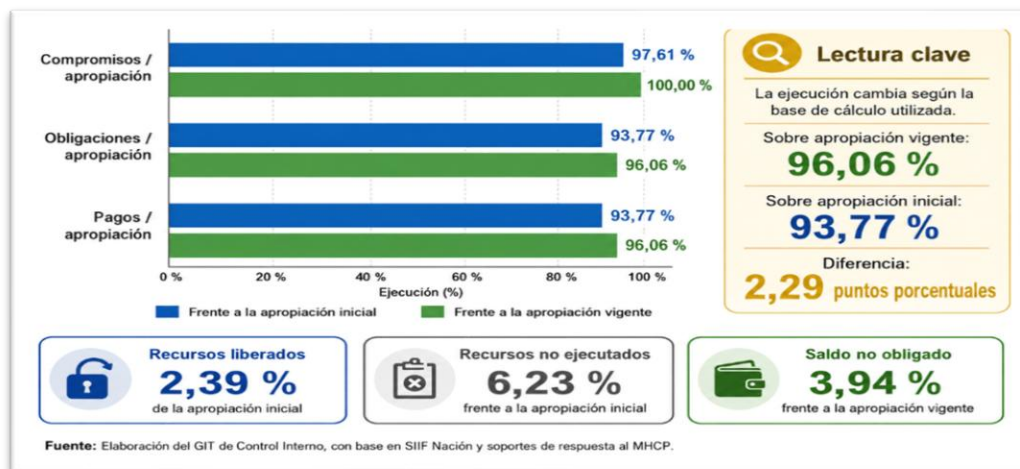
Gráfico 1. Trazabilidad de la apropiación y ejecución presupuestal – 2025.



Por otra parte, al 31 de marzo de 2026, el proyecto presentó compromisos por \$953.800.150, equivalentes al 95,76% de la apropiación vigente (\$996.000.000). Sin embargo, las obligaciones registradas alcanzaron \$206.146.825 (20,70%) y los pagos ascendieron a \$165.166.825 (16,58%).

La diferencia de \$747.653.325 entre los recursos comprometidos y los obligados corresponde al comportamiento natural del inicio de la vigencia. Dado que el análisis abarca únicamente el primer trimestre, esta brecha responde al tiempo requerido para la ejecución contractual, la prestación de los servicios y la entrega formal de los bienes programados, por lo que este resultado preliminar refleja la dinámica regular del ciclo presupuestal del periodo y no evidencia, por sí solo, una condición de riesgo.

Gráfico 2. Ejecución presupuestal según la base de cálculo – Vigencia 2025.



2.2.2. Compromisos por objetivo

El análisis del componente presupuestal evaluó la distribución de los compromisos por objetivo en la vigencia 2025 y su posterior comportamiento durante el primer trimestre de 2026. La inclusión de ambos periodos —con corte al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de marzo de 2026, respectivamente— se orientó a verificar la programación presupuestal de cada componente y analizar la continuidad en el patrón de asignación de los recursos, sin pretender equiparar un cierre anual con un avance trimestral.

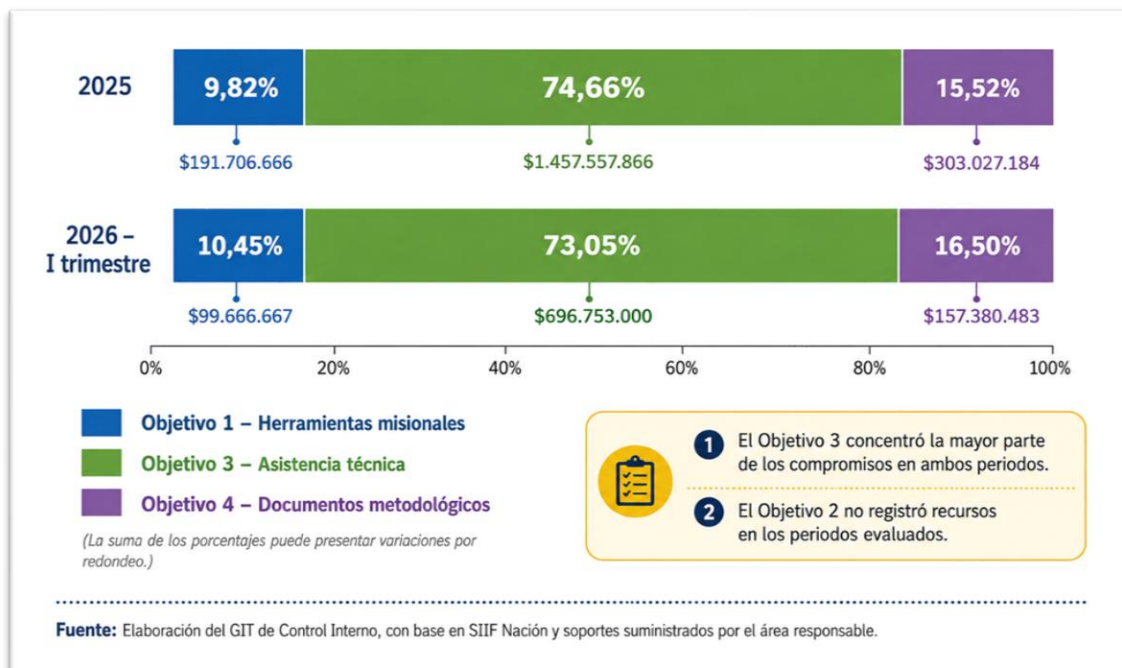
Tabla 5. Compromisos por objetivo del proyecto y vigencia.

Objetivo del proyecto	Compromisos 2025	Participación 2025	Compromisos 2026 – I trimestre	Participación 2026
Objetivo 1 – Herramientas misionales	\$191.706.666	9,82 %	\$99.666.667	10,45 %
Objetivo 3 – Asistencia técnica	\$1.457.557.866	74,66 %	\$696.753.000	73,05 %
Objetivo 4 – Documentos metodológicos	\$303.027.184	15,52 %	\$157.380.483	16,50 %
Total	\$1.952.291.716	100,00 %	\$953.800.150	100,00 %

Fuente: Elaboración del GIT de Control Interno, con base en los registros de SIIF Nación y los soportes presupuestales suministrados por el área responsable.

Nota: La vigencia 2025 corresponde al cierre anual, mientras que la información de 2026 presenta el avance acumulado al 31 de marzo. La comparación se utiliza únicamente para analizar la distribución porcentual de los compromisos entre los objetivos.

Gráfico 3. Distribución comparativa de los compromisos por objetivo – Vigencia 2025 y primer trimestre de 2026



Durante la vigencia 2025, los compromisos alcanzaron un total de \$1.952.291.716. La distribución de estos recursos se concentró de manera predominante en el Objetivo 3 (Asistencia técnica) con el 74,66%, seguido por el Objetivo 4 (Documentos metodológicos) con el 15,52% y el Objetivo 1 (Herramientas misionales) con el 9,82 %. Por su parte, el Objetivo 2 (Interoperabilidad) no contó con asignación ni apropiación presupuestal.

En la revisión de este periodo, se evidenció correspondencia entre los registros presupuestales y los soportes verificados; No obstante, la presencia de recursos liberados y compromisos sin obligación identificada al cierre de dicha vigencia evidencia una oportunidad de mejora en la planeación y programación contractual para futuros ejercicios fiscales.

La Dirección del proyecto informó que la ausencia de recursos presupuestales para el Objetivo 2 obedeció a los ajustes en la cuota de inversión asignada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, lo cual obligó a priorizar la asignación de fondos hacia las estrategias de mayor alineación con la misión institucional (objetivos 1, 3 y 4). Al respecto, con base en la evidencia disponible, se concluye que la no apropiación de recursos para este componente se justifica como una consecuencia directa de la restricción presupuestal global del proyecto y no como una pérdida de relevancia técnica del objetivo. En efecto, para el bienio 2025–2026 la programación financiera ascendía a \$8.880.575.956 COP, mientras que las apropiaciones iniciales totalizaron \$2.996.000.000 COP; es decir, la entidad solo dispuso del 33,74 % de los recursos proyectados en la Ficha BPIN.

Para el primer trimestre de 2026, la asignación presupuestal (\$953.800.150) mantuvo una composición homogénea respecto al año anterior, concentrando el Objetivo 3 el 73,05% de los recursos, seguido por el Objetivo 4 (16,50%) y el Objetivo 1 (10,45%). Dado que esta cifra corresponde únicamente al corte del primer trimestre, el nivel de compromisos no constituye por sí solo ejecución efectiva; por ello, el seguimiento evaluó la progresión de estos recursos hacia la obligación y el pago conforme a los cronogramas y metas programadas.

2.2.3. Seguimiento y control de la ejecución presupuestal

El seguimiento financiero del proyecto se soporta en SIIF Nación, la PIIP, la matriz mensual del gestor y los tableros de control e informes del GIT de Planeación. Estas fuentes consolidan la información sobre apropiación, CDP, compromisos, obligaciones, pagos y avance de la ejecución, constituyendo los insumos primarios para el control de los recursos asignados.

Como parte de la prueba de auditoría, el GIT de Control Interno contrastó la información disponible en estas fuentes y evaluó los mecanismos aplicados para identificar diferencias, saldos pendientes y situaciones que pudieran afectar la ejecución. La revisión permitió establecer la existencia de un esquema periódico de seguimiento en la primera línea que abarca los reportes mensuales de los

responsables de actividades, el control efectuado por el director y el oportuno registro de avances en la plataforma PIIP.

En el marco de la segunda línea, el GIT de Planeación elaboró informes mensuales sobre la ejecución de los recursos de inversión, analizando las etapas de la cadena presupuestal, identificando alertas y formulando recomendaciones de mejora. En el informe con corte al 31 de marzo de 2026, el proyecto registró un nivel de compromiso superior al 95%, destacándose la necesidad de monitorear el tránsito de dichos recursos hacia las fases de obligación y pago en estricta consonancia con el cumplimiento de las metas.

Como resultado, la auditoría determinó que el proyecto dispone de mecanismos de seguimiento presupuestal en la primera y segunda línea, así como de información suficiente para controlar las etapas de la ejecución financiera.

2.3. EJECUCIÓN FÍSICA

La ejecución física refleja el avance en las actividades, productos y metas definidos en la cadena de valor del proyecto. En la PIIP, este avance debe reportarse mensualmente mediante las cantidades programadas y ejecutadas, sus acumulados y las observaciones correspondientes, con soportes que acrediten la información registrada y aseguren su completitud, precisión, actualización y coherencia.

El avance de la meta de producto se reporta mediante el seguimiento a sus etapas de desarrollo (tales como elaboración, revisión, aprobación o entrega final), lo que permite contrastar periódicamente la programación, la ejecución, los soportes y la información registrada en la plataforma, aun en aquellos productos cuya consolidación abarca varios periodos.

2.3.1. Planeación operativa y cumplimiento de metas del proyecto

2.3.1.1. Planeación operativa

La ejecución física del proyecto se distribuye entre los grupos internos de trabajo responsables de los objetivos 1, 3 y 4, de acuerdo con la estructura que se presenta a continuación:

Tabla 6. Responsables de la ejecución física por objetivo del proyecto

Objetivo específico del proyecto	Responsable de la ejecución
Objetivo 1. Aumentar la capacidad operativa de las herramientas misionales del Sistema Contable Público Colombiano	GIT de Sistemas de Información Integrados Nacionales
Objetivo 3. Mejorar la calidad de la información contable pública suministrada a los usuarios estratégicos	GIT de Gestión y Evaluación de la Información Entidades de Gobierno y GIT de Gestión y Evaluación de la Información Empresas
Objetivo 4. Participar con las entidades rectoras de la Gestión Financiera Pública en la armonización de los estándares macroeconómicos en el SCP colombiano	GIT de Estadísticas y Análisis Económico

Fuente: Elaboración del GIT de Control Interno con base en la ficha BPIN y los soportes revisados.

Para evaluar la planeación operativa y el seguimiento a la ejecución física, se aplicó una lista de chequeo enfocada en la programación de actividades, asignación de responsables, alineación con la ficha BPIN, cronogramas, mecanismos de seguimiento, evidencias de ejecución y tratamiento de desviaciones. La prueba abarcó planes de acción y de trabajo, matrices de seguimiento, actas, ayudas de memoria, reportes en la plataforma PIIP y soportes vinculados a la Comisión Intersectorial de Información para la Gestión Financiera Pública (CIIGFP), el Subcomité Técnico de Estadísticas de Finanzas Públicas y el Sistema de Seguimiento a Documentos CONPES (SISCONPES).

Como resultado, se estableció que las dependencias responsables cuentan con instrumentos de planeación para las vigencias 2025 y 2026. Específicamente, para el Objetivo 3 se consolidaron 26 registros documentales en los GIT de Gestión y Evaluación de la Información Empresas (11 registros) y Entidades de Gobierno (15 registros):

- GIT de Gestión y Evaluación de la Información Empresas: En la revisión de nueve (9) actas de 2025, se identificó que ocho (8) mantuvieron la denominación “Reunión Plan Trabajo Febrero”, a pesar de haber sido suscritas en meses posteriores, afectando la coherencia formal entre la fecha, el objetivo y los temas tratados. Sin embargo, los anexos y las fechas de celebración corresponden a los planes y cronogramas de trabajo establecidos en las reuniones periódicas de la planeación de la carga de trabajo del equipo.
- GIT de Gestión y Evaluación de la Información Entidades de Gobierno: Los 15 registros verificados correspondieron a ayudas de memoria y presentaciones alineadas con las actividades del Objetivo 3.

El detalle de la revisión se presenta en el [Anexo A](#).

Respecto al Objetivo 4, los soportes del GIT de Estadísticas y Análisis Económico evidencian actividades de planeación, programación, seguimiento y reporte relacionadas con la CIIGFP, el SISCONPES, el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas, el Código Único Institucional y la plataforma PIIP. La relación de documentos y el resultado de la revisión se presentan en el [Anexo B](#).

Frente al seguimiento del avance físico, el gestor consolida mensualmente la información remitida por los responsables y revisa su contenido antes del reporte en PIIP.

En conclusión, la evaluación de la planeación operativa evidenció que las dependencias responsables disponen de instrumentos de programación, seguimiento y articulación interinstitucional alineados con la Ficha BPIN para los Objetivos 1, 3 y 4.

2.3.1.2. Cumplimiento de metas del proyecto

De acuerdo con los lineamientos de la PIIP, el gestor del proyecto prepara, consolida y analiza la información de ejecución y seguimiento, efectúa el reporte periódico en la plataforma y debe asegurar la calidad de la información registrada. El avance físico se reporta a partir de la programación mensual, la cantidad ejecutada en el periodo y el acumulado, con los soportes que permitan establecer su correspondencia con la meta, el producto y el indicador.

Tabla 7. Cumplimiento metas físicas del proyecto.

Objetivo	Indicador	Meta 2025	Avance 2025	Cumplimiento 2025	Meta 2026	Avance a marzo de 2026	Cumplimiento
1. Aumentar la capacidad operativa de las herramientas misionales	Soluciones informáticas implementadas	1	1	100,00 %	1	0	0,00 %
2. Interoperar el Sistema Contable Público con otros subsistemas	Sistemas de información actualizados	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3. Mejorar la calidad de la información contable pública	Asistencias técnicas realizadas	14.500	29.533	203,68 %	14.000	5.631	40,22 %
4. Participar en la armonización de estándares macroeconómicos	Documentos metodológicos elaborados	7	6	85,71 %	7	1	14,29 %

Fuente: Elaboración del GIT de Control Interno con base en la información registrada en PIIP.

Nota: Para el Objetivo 2 la meta física figura como No Aplica (N/A), dado que este componente no contó con asignación presupuestal para las vigencias evaluadas.

Para la vigencia 2025, el análisis reflejó que el Objetivo 1 alcanzó el 100% de la meta prevista; el Objetivo 3 registró 29.533 asistencias frente a una meta de 14.500 (203,68%) y el Objetivo 4 logró seis (6) de los siete (7) documentos programados (85,71%).

Como parte de la prueba, se examinaron los informes mensuales de avance que sustentaron el reporte físico de 2025 en la PIIP ([Anexo C](#)), evaluando las evidencias bajo la secuencia técnica de los objetivos.

Respecto del objetivo 1, se revisaron las actividades asociadas con el desarrollo de nuevas funcionalidades, la aplicación de la normativa y la atención de incidentes contables. Para el objetivo 3, se contrastaron los soportes cuantitativos de los requerimientos, las asesorías y las asistencias técnicas. Los informes que contenían información discriminada registraron 17.006 requerimientos y 8.352 asesorías y asistencias técnicas, para un total de 25.358 registros. En cuanto al objetivo 4, se identificaron, entre otros entregables, documentos sobre entidades no consolidables, informes con clasificación conforme al Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP), la nota metodológica de series históricas, el Informe de Estadísticas Basadas

en Contabilidad (IEBC), ediciones de CODEX, la Guía de la Política de Gestión de la Información Estadística y el diagnóstico de producción estadística.

A continuación, se presentan las pruebas y observaciones detalladas para cada uno de los objetivos del proyecto.

2.3.2. Objetivo 1. Fortalecimiento de las herramientas misionales del sistema contable público

El Objetivo 1 está orientado a aumentar la capacidad operativa de las herramientas misionales del Sistema Contable Público Colombiano mediante tres actividades: especificar nuevas funcionalidades con base en la normatividad, analizar e implementar la normatividad del sistema contable y atender incidentes de tipo contable en los sistemas integrados de información financiera pública.

Para evaluar este objetivo, se aplicó un cuestionario, se realizó una mesa de trabajo con la Subcontaduría de Centralización de la Información y se revisaron los soportes asociados con las tres actividades previstas en la ficha BPIN: especificación de funcionalidades, análisis e implementación normativa y atención de incidentes contables. La participación de la CGN en SIIF Nación y SPGR corresponde al componente técnico-contable, dado que estos sistemas son administrados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La prueba incluyó los soportes relacionados con tipologías de SIIF Nación y SIIF V.3; una muestra de 17 de 100 conceptos doctrinales (17 %); y 52 incidentes contables, de los cuales 43 correspondieron a SIIF Nación y 9 a SPGR. El resultado de la revisión se presenta en el [Anexo D](#).

Tabla 8. Síntesis de pruebas aplicadas al Objetivo 1 Fortalecimiento de las herramientas misionales del sistema contable público.

Actividad	Universo	Muestra revisada	Porcentaje	Resultado
Especificación de funcionalidades	Soportes de tipologías SIIF y SIIF V.3	Soportes documentales y mesa de trabajo	No aplica	Evidencia de actividades reportadas en estado "Realizado" y "En proceso", según la línea de trabajo.
Análisis e implementación normativa	100 conceptos doctrinales	17 conceptos	17 %	Correspondencia entre Formato CEN18-FOR03, Orfeo y análisis técnico.
Atención de incidentes SIIF-Nación	351 incidentes	43 incidentes	12,25 %	Registros con soporte en GLPI y estado "Cerrado".
Atención de incidentes SPGR	12 incidentes	9 incidentes	75 %	Registros con soporte en GLPI y estado "Cerrado".

Fuente: Elaboración GIT de Control Interno, con base en soportes remitidos por el proceso y registros revisados.

Como resultado de la revisión, se estableció que las tres actividades cuentan con soporte documental y acreditan gestión técnica asociada con la especificación de funcionalidades, el análisis e implementación de conceptos doctrinales y la atención de incidentes contables⁴. Así mismo, se verificó que el avance físico de la vigencia 2025 se reportó en la plataforma PIIP mediante informes mensuales que reposan en esta herramienta.

Por su parte, con corte al 31 de marzo de 2026, el Objetivo 1 no reportó avance cuantitativo debido a que la entrega de su indicador se programa para el cierre del ejercicio.

2.3.3. Objetivo 2. Interoperabilidad

El Objetivo 2 busca «Interoperar el Subsistema Contable Público Colombiano con otros subsistemas de información». En la ficha BPIN se encuentra asociado con el producto Servicios de información para la gestión financiera pública actualizados y con el indicador Sistemas de información actualizados, cuya unidad de medida corresponde al número de sistemas. Su cadena de valor comprende tres actividades: articular el Subsistema Contable Público con los subsistemas participantes del Sistema Integrado de Gestión Financiera Pública (SIGFP); especificar los requerimientos de interoperabilidad entre el sistema CHIP y otros sistemas de información; y diseñar la interoperabilidad del Sistema Contable Público.

Para evaluar este objetivo, el GIT de Control Interno contrastó la información suministrada por la Dirección del Proyecto mediante cuestionario con la ficha BPIN, los registros de la PIIP, los soportes presupuestales y la matriz de riesgos. La prueba consideró la asignación de recursos, la programación de actividades y metas, la existencia de avances técnicos y las decisiones adoptadas por la entidad durante la vigencia 2025 y el primer trimestre de 2026.

Como resultado, se estableció que el Objetivo 2 no contó con apropiación presupuestal. En consecuencia, en la PIIP no se programó una meta física ni se reportó avance para el indicador asociado. Esta situación obedeció, según lo informado por la Dirección del Proyecto, a los ajustes en la cuota de inversión asignada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la decisión institucional de priorizar los recursos disponibles en los objetivos 1, 3 y 4.

La justificación expuesta guarda correspondencia con la ejecución financiera analizada en los numerales anteriores: para el bienio 2025-2026, la apropiación inicial del proyecto representó el 33,74 % de los recursos proyectados en la ficha BPIN. No obstante, la restricción presupuestal explica la falta de ejecución durante el periodo,

⁴ En la ficha BPIN el producto hace referencia a “Servicios de información y gestión misionales fortalecidos”, y la unidad de medida es el número de soluciones informáticas implementadas, los cuales están definidos genéricamente en la plataforma PIIP. No obstante, las actividades van orientadas a la implementación de normas y atención de incidentes.

pero no modifica por sí misma la cadena de valor del proyecto, puesto que el objetivo, el producto, el indicador y las actividades de interoperabilidad permanecen vigentes en la ficha BPIN.

2.3.4. Objetivo 3. Asistencia técnica y mejora de la calidad de la información contable pública

El Objetivo 3 busca mejorar la calidad de la información contable pública mediante asistencia técnica a las entidades reportantes y requerimientos asociados al cumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública. La población objetivo definida en la ficha BPIN corresponde a 3.975 entidades contables públicas (ECP).

Para evaluar este objetivo, el GIT de Control Interno revisó los registros de asistencia técnica en GLPI, su cobertura, oportunidad y trazabilidad; los mecanismos para medir sus resultados; y las estrategias implementadas para mejorar el reporte de información. Como criterios se consideraron la ficha BPIN, el Régimen de Contabilidad Pública y las condiciones de calidad de la información previstas en el CONPES 4008. GLPI se consideró soporte de la gestión reportada y, cuando corresponde, del avance físico registrado en la plataforma PIIP.

Pertinencia técnica y trazabilidad de las asistencias

La prueba comprendió una muestra aleatoria de **131 registros de GLPI**: 67 de un universo de 4.939 registros de 2025 y 64 de un universo de 1.045 registros del primer trimestre de 2026, con nivel de confianza del 90 % y margen de error del 10 %. Para cada registro se examinó:

- i) La correspondencia entre la consulta y la respuesta;
- ii) La identificación o aplicación del marco normativo o criterio técnico;
- iii) La relación de la atención con el asunto contable objeto de la asistencia; y
- iv) La orientación técnica registrada. Para este análisis se consideraron, entre otros, el título, la descripción, el tema, la categoría y el grupo responsable consignados en GLPI.

La prueba permitió establecer que los 131 registros revisados corresponden a atenciones relacionadas con asuntos propios del marco contable y no se identificaron elementos que permitan establecer incumplimiento técnico de las asistencias.

Cobertura

Según lo expresado por el auditado, la cobertura debe interpretarse de acuerdo con el modelo de atención a demanda informado por la Subcontaduría y no como una meta de atención universal. La información también muestra recurrencia de entidades, lo que permite identificar concentración de consultas y constituye un insumo para orientar acciones sobre temas o grupos que presentan solicitudes repetidas.

De acuerdo con lo anterior, para el análisis de cobertura se revisaron 5.983 registros, correspondientes a 2025 y al primer trimestre de 2026. Estos registros se asociaron con 1.951 entidades, equivalentes al 49,08% de las 3.975 ECP definidas como población objetivo del proyecto.

Medición de resultados de la asistencia técnica

Durante la vigencia 2025, la Contaduría General de la Nación (CGN) midió la percepción de sus usuarios a través de dos instrumentos institucionales. Por un lado, la Encuesta de Información y Comunicación Externa alcanzó una valoración del 85% sobre 417 respuestas, de las cuales 293 provinieron de entidades contables públicas. Por otro lado, la Encuesta de Satisfacción de Servicios y Productos registró 127 participantes, de los cuales 109 valoraron el componente específico de calidad en la asesoría y asistencia técnica contable, obteniendo un nivel de satisfacción del 94%. Los resultados reflejan una percepción favorable sobre la calidad del servicio.

Estrategias para mejorar el reporte de información

La revisión identificó acciones complementarias a la atención individual: 22 piezas comunicativas publicadas en 2025, 10 previstas para 2026, seguimiento a 30 entidades mediante Asistencia Técnica con Enfoque Regional —ATER— y acciones dirigidas a 20 Empresas Sociales del Estado —ESE—. Los temas incluyen fechas de reporte, SIIF Nación, SPGR, CHIP, operaciones recíprocas y aplicación del marco contable.

Estas acciones guardan relación con asuntos presentes en las consultas y requerimientos.

La auditoría estableció que el Objetivo 3 cuenta con registros de asistencia técnica, cobertura sobre la población objetivo y estrategias de acompañamiento a las entidades.

2.3.5. Objetivo 4: participar con las entidades rectoras de la gestión financiera pública en la armonización de los estándares macroeconómicos en el SCP colombiano

El Objetivo 4 busca participar con las entidades rectoras de la Gestión Financiera Pública en la armonización de los estándares macroeconómicos del Sistema Contable Público. La ficha BPIN establece como producto los documentos metodológicos, medidos mediante el indicador “Documentos metodológicos elaborados”, e incorpora como entregables el documento metodológico preliminar y el plan de trabajo.

Para evaluar su ejecución, el equipo auditor revisó la planeación del GIT de Estadísticas y Análisis Económico para 2025 y 2026, los cronogramas, reportes mensuales y registros de avance en PIIP, así como soportes relacionados con la CIIGFP, el Subcomité de Estadísticas de Finanzas Públicas, SISCONPES, MEFP, CUIN,

IEBC y SIGFP. La prueba buscó establecer la correspondencia entre la planeación, la participación interinstitucional, los productos elaborados y el avance físico registrado.

Así mismo, se observó la participación de la CGN en mesas e instancias técnicas relacionadas con entidades, consolidación, calidad de la información, deuda, COFOG, protección social y otras materias vinculadas con la Gestión Financiera Pública.

En cuanto a la meta física, para 2025 se programaron siete documentos y se reportaron seis (6), equivalentes al 85,71%. Para 2026 se programaron siete y, con corte al 31 de marzo, PIIP registró un documento, equivalente al 14,29%.

Al respecto, Control Interno observó que, si bien en el aplicativo PIIP se reportó la ejecución de seis (6) Informes Económicos de Base Contable (IEBC) durante la vigencia 2025, la verificación documental realizada por el equipo auditor permitió constatar que la entidad efectivamente elaboró, aprobó y publicó los siete (7) informes programados, alcanzando así el 100% de la meta física trazada. Esta discrepancia entre lo publicado y lo registrado en la plataforma evidencia una inconsistencia formal en el reporte de avance, lo cual refleja la necesidad de fortalecer los mecanismos de control de primera y segunda línea para garantizar que la información cargada en el aplicativo refleje con exactitud la totalidad de los productos ejecutados. Para mayor detalle revisar el [Anexo E](#).

En consecuencia, la auditoría concluye que las divergencias identificadas no obedecen a un incumplimiento en las entregas, sino a oportunidades de mejora en el proceso de consolidación, clasificación y soporte documental de los avances en la plataforma PIIP. Como oportunidad de mejora, se recomienda establecer un criterio unificado para vincular los productos intermedios y finales con las unidades contabilizadas dificulta el seguimiento a la ejecución del indicador, evidenciando la necesidad de estandarizar la codificación de los entregables y fortalecer los controles de validación antes del reporte.

El detalle mensual de los documentos, su estado y las observaciones del GIT de Control Interno se presenta en el [Anexo E](#).

2.4. GESTIÓN CONTRACTUAL

La auditoría revisó la gestión contractual financiada con recursos del proyecto, con base en los numerales 1, 4 y 5 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993; los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011; las disposiciones del Decreto 1082 de 2015 sobre publicación en SECOP II; el Manual de Supervisión e Interventoría GAD-MAN02 vigente para el periodo evaluado; y el artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015, respecto de la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.

La prueba comprendió las etapas precontractual, contractual y poscontractual. De una población de 63 contratos, se seleccionaron 27 mediante muestreo aleatorio simple: 16 de la vigencia 2025 y 11 del primer trimestre de 2026, equivalentes al 42,86% de la población, por un valor de \$1.235.990.817.

Tabla 9. Caracterización de la muestra contractual.

Periodo	Población	Contratos revisados	Cobertura	Valor revisado
2025	44	16	36,36 %	\$698.008.000
I trimestre 2026	19	11	57,89 %	\$537.982.817
Total	63	27	42,86 %	\$1.235.990.817

Fuente: Elaboración GIT de Control Interno.

La revisión permitió establecer correspondencia entre los objetos y obligaciones contractuales y las actividades del proyecto, así como entre los valores contratados y los soportes presupuestales. En la etapa precontractual se identificaron situaciones relacionadas con la versión del formato de acta de inicio en los contratos C-005-2026, C-015-2026 y C-030-2026, y una diferencia en las fechas del acta de inicio y cobertura de ARL del contrato C-066-2026. Frente a este último, el área responsable corrigió y publicó el acta en SECOP II durante la auditoría.

En la etapa poscontractual se identificó la ausencia del formato de transferencia de conocimiento en los expedientes electrónicos de los contratos C-057-2025 y C-040-2025. Para los demás aspectos revisados se identificaron los documentos de cierre y las modificaciones contractuales correspondientes, según aplicaba. El detalle de las pruebas y de las respuestas aportadas se presenta en el [Anexo F](#).

Hallazgo No. 1. Debilidad en la trazabilidad documental de la supervisión contractual.

En la revisión aplicada al Contrato de Prestación de Servicios C-040-2025, se evidenció que, tras su cesión, los siete (7) informes mensuales de actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 13 de junio y el 19 de diciembre de 2025 reportaron únicamente cinco (5) de las seis (6) obligaciones contractuales pactadas. En dichos documentos se omitió el reporte de la obligación específica No. 4, sin que existiera modificación contractual que justificara dicha omisión; no obstante, lo anterior, los informes fueron avalados por la supervisión para certificar el recibo a satisfacción y tramitar los pagos correspondientes.

Durante la etapa de contradicción, la supervisión aportó evidencias de catorce (14) mesas de trabajo SEI y cinco (5) mesas de asistencia técnica regional que acreditan la ejecución material de la obligación a través de actividades conexas; sin embargo, los informes y sus certificaciones no establecieron una relación directa entre las actividades realizadas, la obligación contractual y sus evidencias.

La situación descrita contraviene lo dispuesto en los numerales 1, 4 y 5 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Supervisión GAD-MAN02 vigente para el periodo de ejecución. Estas normas obligan a vigilar la correcta ejecución contractual, ejercer un seguimiento permanente, verificar el cumplimiento integral de las obligaciones pactadas y comprobar la

consistencia y suficiencia de los soportes antes de expedir la certificación de cumplido y autorizar el pago.

La situación identificada respondería a eventuales limitaciones en los instrumentos de control para la verificación del clausulado contractual, aspecto que pudo incidir en la consistencia del cotejo entre los entregables y sus evidencias.

No obstante lo anterior, al haberse acreditado en la etapa de contradicción la ejecución material de la obligación No. 4, se descarta la existencia de pagos sin contraprestación o afectación al patrimonio público. Por lo tanto, la respuesta desvirtúa el posible incumplimiento material pero no subsana la deficiencia documental en la gestión de control, razón por la cual la situación se clasifica como **hallazgo administrativo**, sin incidencia fiscal ni presunta incidencia disciplinaria.

2.5. GESTIÓN DE RIESGOS

Los riesgos del proyecto fueron identificados durante la fase de preinversión, conforme con los lineamientos de la Metodología General Ajustada —MGA— expedida por el Departamento Nacional de Planeación —DNP—, y quedaron incorporados en la ficha BPIN como parte del análisis de riesgos de la alternativa. En consecuencia, su estructura responde a la metodología utilizada para la formulación y preparación del proyecto, la cual contempla el tipo y la descripción del riesgo, su probabilidad e impacto, los efectos y las medidas de mitigación.

La gestión de estos riesgos durante la ejecución se evaluó a partir del mapa de riesgos de proyectos de inversión⁵ y, para los aspectos metodológicos aplicables desde su aprobación el 21 de agosto de 2025, de la Política de Administración del Riesgo PI-POL02, versión 2. Esta política incluye los proyectos registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional —BPIN— y asigna al director y al formulador del proyecto, como primera línea de defensa, la responsabilidad de identificar, analizar, valorar y actualizar los riesgos; diseñar, aplicar y monitorear los controles; documentar su gestión; y adoptar acciones ante desviaciones o cambios en las condiciones de ejecución.

Para la prueba de auditoría se contrastaron los seis riesgos definidos para el proyecto con la ficha BPIN, los registros y soportes de PIIP, los informes de seguimiento de riesgos correspondientes al cuarto trimestre de 2025 y al primer trimestre de 2026, y los resultados obtenidos en la evaluación de la ejecución financiera, física y contractual, incluidos los objetivos específicos del proyecto. El análisis consideró la formulación de los riesgos, su relación con los objetivos, las medidas de mitigación, los responsables, los soportes del monitoreo y las situaciones identificadas durante el periodo evaluado.

La matriz identifica el nivel, tipo, descripción, probabilidad, impacto, efecto, medida de mitigación y responsables generales, de acuerdo con la estructura prevista en la

⁵ Puede consultarse en <https://www.contaduria.gov.co/riesgos>

MGA para la formulación del proyecto. Por esta razón, la ausencia en la matriz de atributos propios del diseño de controles institucionales —como responsable operativo, periodicidad, propósito, fuente de información, evidencia esperada y resultado— no constituye, por sí misma, una deficiencia en la identificación inicial de los riesgos.

Los informes elaborados por el GIT de Planeación evidencian que el monitoreo fue reportado dentro de los términos y no se informaron materializaciones de riesgos del proyecto durante los periodos revisados. Sin embargo, el alcance de la segunda línea se sustentó en muestras: para el cuarto trimestre de 2025 se revisaron los riesgos relacionados con la viabilización del proyecto y los documentos metodológicos; para el primer trimestre de 2026 se examinó el riesgo asociado con la disponibilidad de personal competente. Por consiguiente, sus resultados no constituyen una verificación individual de los seis riesgos definidos para el proyecto.

El informe del primer trimestre de 2026 también señaló, de manera general para los proyectos de inversión, la necesidad de aportar la totalidad de los soportes que acrediten la ejecución de las actividades de control. Esta observación coincide con el resultado de la auditoría respecto de la necesidad de fortalecer la relación entre el riesgo, la medida aplicada, la evidencia y el resultado obtenido.

El hecho de que el Objetivo 2 no contara con recursos y de que se presentaran limitaciones de trazabilidad en los reportes físicos y contractuales no permite concluir, por sí solo, que se materializaron los riesgos definidos. No obstante, estas condiciones constituyen información relevante para que la primera línea determine la modificación de la probabilidad, el impacto o el tratamiento de los riesgos, o si requieren la identificación de eventos adicionales.

En conclusión, el proyecto dispone de una matriz que comprende seis riesgos identificados durante la etapa de prefactibilidad conforme con la MGA, relacionados con su viabilización, disponibilidad de personal, funcionalidades del sistema, documentos metodológicos, calidad de la información e interoperabilidad. Se evidenció el reporte trimestral y el seguimiento muestral de la segunda línea, sin materializaciones informadas o detectadas, durante la verificación, para los riesgos del proyecto durante los periodos examinados. Para mayor detalle ver [Anexo G](#).

3. CONCLUSIONES

La auditoría permitió establecer que el proyecto de inversión “Mejoramiento del Sistema Contable Público para atender los requerimientos de los usuarios estratégicos de la Contaduría General de la Nación” guarda correspondencia, en su diseño, con el Documento CONPES 4008 de 2020, la ficha BPIN y la planeación estratégica institucional. La cadena de valor comprende acciones relacionadas con herramientas misionales, interoperabilidad, asistencia técnica y armonización de estándares macroeconómicos.

En el componente **financiero**, los registros presupuestales y los soportes revisados presentaron correspondencia para el periodo evaluado. En 2025, la apropiación vigente alcanzó \$1.952.291.716, con obligaciones y pagos por \$1.875.360.483. Para el primer trimestre de 2026, los compromisos representaron el 95,76% de la apropiación y las obligaciones el 20,70%. Por tratarse de un corte a marzo, la diferencia entre compromisos, obligaciones y pagos requiere seguimiento durante la vigencia, sin que constituya por sí misma una desviación de la ejecución. El proyecto dispone, además, de mecanismos de seguimiento de primera y segunda línea, cuya trazabilidad puede fortalecerse respecto de las situaciones identificadas, las acciones adoptadas y sus resultados.

En la **ejecución física** se evidenció que los objetivos 1, 3 y 4 cuentan con instrumentos de planeación, informes mensuales y soportes que acreditan las actividades y los productos desarrollados durante el periodo evaluado. Asimismo, se identificó el registro de los avances físicos en la PIIP y la aplicación de mecanismos de seguimiento por parte de las dependencias responsables.

Respecto del **Objetivo 1**, los soportes revisados evidencian la gestión técnico-contable desarrollada por la CGN en la especificación de funcionalidades, el análisis y la implementación normativa, y la atención de incidentes contables en el SIIF Nación y el SPGR, dentro del ámbito de competencia de la entidad. Asimismo, se verificó el registro del avance físico de 2025 en la PIIP mediante informes mensuales.

El **Objetivo 2** no contó con apropiación presupuestal, programación operativa ni avance físico durante 2025 y el primer trimestre de 2026. Esta situación se explicó por la disminución en la asignación presupuestal y la priorización de los recursos en los demás objetivos. Sin embargo, el objetivo, el producto, el indicador y sus actividades permanecen vigentes en la ficha BPIN, por lo que sus efectos sobre la programación futura y la meta global requieren trazabilidad.

El **Objetivo 3** cuenta con registros que sustentan la asistencia técnica prestada y con estrategias complementarias de acompañamiento a las entidades. En la muestra revisada no se identificaron incumplimientos técnicos. Durante 2025 y el primer trimestre de 2026, la atención comprendió 1.951 entidades, equivalentes al 49,08 % de la población objetivo, en un modelo en el que predomina la atención por demanda. Los instrumentos institucionales reflejan una percepción favorable sobre la calidad del servicio; no obstante, se identifica la oportunidad de complementar su medición con criterios que permitan conocer los efectos de la asistencia técnica en el mejoramiento de la información contable pública.

El **Objetivo 4** cuenta con actividades de planeación, articulación interinstitucional y producción documental asociadas con su ejecución. Los soportes revisados acreditan el cumplimiento de los siete productos programados para 2025; no obstante, la PIIP registró seis unidades debido a un error de digitación informado por el responsable. Por tanto, se cumplió la meta física, aunque se presentó una inconsistencia en la información reportada en la plataforma.

En la **gestión contractual**, la muestra de 27 contratos presentó relación con las actividades del proyecto y contó con soportes presupuestales y contractuales. En el contrato C-040-2025 se identificó una deficiencia documental en la relación entre la obligación específica No. 4, las actividades reportadas y sus evidencias. Durante la contradicción se acreditó la ejecución material de esta obligación, por lo que no se determinó afectación al patrimonio público ni presunta incidencia disciplinaria. La deficiencia documental dio lugar a un hallazgo administrativo.

En **gestión de riesgos**, el proyecto cuenta con seis riesgos definidos durante la etapa de prefactibilidad conforme con la MGA y presentó los reportes de monitoreo previstos para el cuarto trimestre de 2025 y el primer trimestre de 2026. La segunda línea efectuó seguimiento mediante muestras y no informó materializaciones de los riesgos del proyecto.

En términos generales, el proyecto presenta ejecución y gestión asociada con tres de sus cuatro objetivos específicos y contribuye al fortalecimiento del Sistema Contable Público mediante actividades técnicas, asistencia a entidades, productos documentales y articulación institucional.

4. RECOMENDACIONES

- Fortalecer el seguimiento preventivo y periódico a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones y su articulación con la programación financiera del proyecto, con el propósito de identificar oportunamente recursos susceptibles de liberación o reprogramación y contar con información para la toma de decisiones durante la vigencia. Lo anterior contribuirá a optimizar el uso de la apropiación disponible y a reducir la concentración de ajustes presupuestales al cierre del ejercicio fiscal.
- Fortalecer la trazabilidad de las decisiones relacionadas con la programación y asignación de recursos del Objetivo 2, mediante soportes que documenten su justificación y los efectos sobre la programación futura y el cumplimiento de la meta global del proyecto.
- Fortalecer los controles aplicados por la primera y la segunda línea de defensa sobre la información mensual reportada en la PIIP, con el propósito de asegurar su calidad, consistencia y trazabilidad frente a la programación, las actividades ejecutadas, los productos, los indicadores y los soportes correspondientes.
- Fortalecer el marco procedimental del proceso de supervisión mediante la incorporación de criterios y herramientas de control cruzado que orienten la labor del supervisor hacia la constatación integral de los entregables y el cumplimiento de fondo de las obligaciones asumidas, de conformidad con los objetivos contractuales establecidos. Esta recomendación guarda relación directa con el Hallazgo Administrativo No. 1.

Los procesos responsables, en el marco de sus competencias, determinarán las acciones, los responsables, los plazos y las evidencias que consideren pertinentes

para atender las recomendaciones y el hallazgo formulado. El GIT de Control Interno efectuará el seguimiento correspondiente en ejercicio de su función de evaluación independiente.

DEISY HERNANDEZ SOTTO

Profesional especializado

Encargado de las funciones del coordinador del GIT de Control Interno

Elaboró: Deisy Hernández Sotto
Julieth Paola Pulido Parra
Claudia Sofía Ramos Rosales

ANEXO A. MATRIZ DE TRAZABILIDAD DE LA PLANEACIÓN OPERATIVA

GIT	Vigencia	Archivo	Observación CI
Empresas	2025	Acta_03_04_2025	Se evidenció que el objetivo del plan de trabajo relacionado en el acta no corresponde con la fecha del documento ni con el mes indicado en los temas a tratar, lo cual limita la trazabilidad entre la reunión y el periodo objeto de seguimiento
Empresas	2025	Acta_03_09_2025	En el documento denominado " <i>Plan de trabajo Acta_03_09_2025.pdf</i> " se encuentra el seguimiento al plan.
Empresas	2025	Acta_06_08_2025	En el documento denominado " <i>Plan de trabajo Acta_06_08_2025.pdf</i> " se encuentra el seguimiento al plan
Empresas	2025	Acta_06_10_2025	En el documento denominado " <i>Plan de trabajo Acta_06_10_2025.pdf</i> " se encuentra el seguimiento al plan
Empresas	2025	Acta_07_03_2025	Se evidenció que el objetivo del plan de trabajo relacionado en el acta no corresponde con la fecha del documento ni con el mes indicado en los temas a tratar, lo cual limita la trazabilidad entre la reunión y el periodo objeto de seguimiento
Empresas	2025	Acta_09_05_2025	En el documento denominado " <i>Plan de trabajo Acta_09_05_2025.pdf</i> " se encuentra el seguimiento al plan
Empresas	2025	Acta_09_06_2025	En el documento denominado " <i>Plan de trabajo Acta_09_06_2025.pdf</i> " se encuentra el seguimiento al plan. Se evidenció que el objetivo del plan de trabajo relacionado en el acta no corresponde con la fecha del documento ni con el mes indicado en los temas a tratar, lo cual limita la trazabilidad entre la reunión y el periodo objeto de seguimiento.
Empresas	2025	Acta_20_02_2025	En el documento denominado " <i>Plan de trabajo Acta_20_02_2025.pdf</i> " se encuentra el seguimiento al plan. Se evidenció que el objetivo del plan de trabajo relacionado en el acta no corresponde con la fecha del documento ni con el mes indicado en los temas a tratar, lo cual limita la trazabilidad entre la reunión y el periodo objeto de seguimiento.
Empresas	2025	Acta_21_11_2025	En el documento denominado " <i>Plan de trabajo Acta_21_11_2025.pdf</i> " se encuentra el seguimiento al plan. Se evidenció que el objetivo del plan de trabajo relacionado en el acta no corresponde con la fecha del documento ni con el mes indicado en los temas a tratar, lo cual limita la trazabilidad entre la reunión y el periodo objeto de seguimiento.
Empresas	2026	Acta_77_04_2026	En el documento denominado " <i>Plan de trabajo Acta_27_04_2026.pdf</i> " se encuentra el seguimiento al plan. Se evidenció que el objetivo del plan de trabajo relacionado en el acta no corresponde con la fecha del documento ni con el mes indicado en los temas a tratar, lo cual limita la trazabilidad entre la reunión y el periodo objeto de seguimiento.
Empresas	2026	Acta_30_01_2026	Información corresponde al seguimiento de enero y asignación de trabajo para febrero de 2026.
Gobierno	2025	AYUDA DE MEMORIA REUNIÓN 18 DE JUNIO 2025	El GIT Gobierno deja evidencias a través de ayuda de memoria, en el cual detalla los temas a tratar.
Gobierno	2025	AYUDA DE MEMORIA REUNIÓN 19 DE AGOSTO 2025	El GIT Gobierno deja evidencias a través de ayuda de memoria, en el cual detalla los temas a tratar.

GIT	Vigencia	Archivo	Observación CI
Gobierno	2025	AYUDA DE MEMORIA REUNIÓN 19 DE SEPTIEMBRE 2025	El GIT Gobierno deja evidencias a través de ayuda de memoria, en el cual detalla los temas a tratar.
Gobierno	2025	AYUDA DE MEMORIA REUNIÓN 20 DE MARZO 2025	El GIT Gobierno deja evidencias a través de ayuda de memoria, en el cual detalla los temas a tratar.
Gobierno	2025	AYUDA DE MEMORIA REUNIÓN 21 DE JULIO 2025	El GIT Gobierno deja evidencias a través de ayuda de memoria, en el cual detalla los temas a tratar.
Gobierno	2025	AYUDA DE MEMORIA REUNIÓN 22 DE ABRIL 2025	El GIT Gobierno deja evidencias a través de ayuda de memoria, en el cual detalla los temas a tratar.
Gobierno	2025	AYUDA DE MEMORIA REUNIÓN 22 DE MAYO 2025	El GIT Gobierno deja evidencias a través de ayuda de memoria, en el cual detalla los temas a tratar.
Gobierno	2025	PLAN DE TRABAJO PARA EL MES DE FEBRERO DE 2025	El GIT Gobierno deja evidencias a través de ayuda de memoria, en el cual detalla los temas a tratar.
Gobierno	2025	Presentación GIT GOBIERNO 03 OCTUBRE 2025_2	El GIT Gobierno deja evidencias a través de ayuda de memoria, o presentaciones en powerpoint, en el cual detalla los temas a tratar, en los que está el seguimiento al cronograma y asignación de trabajos.
Gobierno	2025	Presentación GIT GOBIERNO 20 DE NOVIEMBRE 2025	El GIT Gobierno deja evidencias a través de ayuda de memoria, o presentaciones en powerpoint, en el cual detalla los temas a tratar, en los que está el seguimiento al cronograma y asignación de trabajos.
Gobierno	2025	Presentación GIT GOBIERNO 21 DE OCTUBRE 2025	El GIT Gobierno deja evidencias a través de ayuda de memoria, o presentaciones en powerpoint, en el cual detalla los temas a tratar, en los que está el seguimiento al cronograma y asignación de trabajos.
Gobierno	2026	AyudaMemoriaEnero_2026	El GIT Gobierno deja evidencias a través de ayuda de memoria, o presentaciones en powerpoint, en el cual detalla los temas a tratar, en los que está el seguimiento al cronograma y asignación de trabajos.
Gobierno	2026	AyudaMemoriaFebrero_2026	El GIT Gobierno deja evidencias a través de ayuda de memoria, o presentaciones en powerpoint, en el cual detalla los temas a tratar, en los que está el seguimiento al cronograma y asignación de trabajos.
Gobierno	2026	AyudaMemoriaMarzo_2026	El GIT Gobierno deja evidencias a través de ayuda de memoria, o presentaciones en powerpoint, en el cual detalla los temas a tratar, en los que está el seguimiento al cronograma y asignación de trabajos.
Gobierno	2026	AyudaMemoriaAbril_2026	El GIT Gobierno deja evidencias a través de ayuda de memoria, o presentaciones en powerpoint, en el cual detalla los temas a tratar, en los que está el seguimiento al cronograma y asignación de trabajos.

ANEXO B. TRAZABILIDAD DE LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL OBJETIVO 4

Eje de seguimiento	Evidencia de seguimiento / ejecución	Documento soporte	Comentarios CI	Oportunidad de mejora
Mesas técnicas CIIGFP	Participación en mesas de entidades, calidad, protección social, deuda, consolidación, COFOG y protocolo de homologación.	Documentos CIIGFP 2025; Subcomité EFP 2024 y 2025; planeación 2025-2026.	Los soportes revisados permiten establecer la participación del GIT EAE en las mesas técnicas de la CIIGFP y la relación de los temas tratados con las actividades asociadas al objetivo 4 del proyecto.	Consolidar en una matriz única el enlace entre mesa, compromiso, responsable, acta, producto y reporte BPIN.
CONPES 4008 / SISCONPES	Reportes semestrales en SISCONPES y seguimiento a acciones 1.3, 1.18 y 2.6.	Documentos CIIGFP 2025; planeación 2025-2026.	Se identificaron soportes de los reportes semestrales en SISCONPES y del seguimiento a las acciones 1.3, 1.18 y 2.6, en correspondencia con la planeación de las vigencias 2025 y 2026.	Incluir en el reporte interno la fecha de cargue, usuario responsable, evidencia cargada y estado del reporte.
EFP / MHCP	Envío de operaciones recíprocas y cuentas por pagar al MHCP; atención de requerimientos para EFPBD.	Planeación 2025-2026; seguimiento semanal 2025; documentos CIIGFP 2025.	Los documentos revisados soportan el envío de información sobre operaciones recíprocas y cuentas por pagar al MHCP, así como la atención de requerimientos relacionados con las Estadísticas de Finanzas Públicas.	Relacionar cada requerimiento con radicado/correo, fecha de solicitud, fecha de respuesta y responsable.
Mesa de entidades / CUIN / MEFP	Secretaría Técnica, clasificación CUIN, publicaciones mensuales, certificados CUIN y mantenimiento del árbol MEFP.	Planeación 2025-2026; documentos CIIGFP 2025; Subcomité EFP 2025/2026.	Los soportes revisados acreditan actividades relacionadas con la Secretaría Técnica, clasificación y certificación CUIN, publicaciones periódicas y mantenimiento del árbol del MEFP, de acuerdo con la planeación establecida.	Incluir control de versiones de bases CUIN, criterios aplicados y acuerdos de clasificación.
Consultorías GFP	Participación en formulación, seguimiento, revisión de entregables y socialización de resultados de consultorías.	Documentos CIIGFP 2025; planeación 2025-2026.	La documentación revisada permite establecer la participación en la formulación, seguimiento, revisión de entregables y socialización de resultados de las consultorías relacionadas con la Gestión Financiera Pública.	Registrar cada entregable revisado, observaciones emitidas y decisión de aceptación o ajuste.
Planeación temporal	Actividades con periodicidad mensual, trimestral, semestral, anual, todo el año o a solicitud de la CIIGFP.	Planeación 2026; cronogramas 2025-2026; Subcomité EFP 2025-2026.	La planeación establece periodicidades mensuales, trimestrales, semestrales y anuales para las actividades. No obstante, las actividades previstas "a solicitud" no definen hitos internos de preparación, seguimiento y cierre, lo que limita su trazabilidad temporal.	Para actividades 'a solicitud', definir hitos internos mínimos de preparación, seguimiento y cierre.

Eje de seguimiento	Evidencia de seguimiento / ejecución	Documento soporte	Comentarios CI	Oportunidad de mejora
Trazabilidad integral	El cruce documental permite reconstruir la ruta objetivo-actividad-responsable-evidencia, aunque no en un instrumento único.	Todos los soportes complementados.	El cruce de los soportes permite relacionar el objetivo, las actividades, los responsables y las evidencias de ejecución. Sin embargo, esta información se encuentra distribuida en diferentes documentos y no se concentra en un instrumento que articule su relación con los reportes en PIIP y SISCONPES.	Crear matriz de trazabilidad BPIN-Plan de acción-actividad-responsable-evidencia-reporte PIIP/SISCONPES.

ANEXO C. TRAZABILIDAD REPORTES PIIP

Mes	Requerimientos reportados	Asesorías y asistencias técnicas reportadas	Avance documentos metodológicos	Observación CI
Enero	No reporta	No reporta	El informe indica actividades de alistamiento y planeación para iniciar procesos de contratación en febrero.	En proceso de contratación del personal requerido para ejecutar el proyecto.
Febrero	1.279	607	Reporta dos entregables preliminares: documento metodológico sobre entidades no consolidables y presentación sobre la planeación de los IEBC de 2025.	El informe permite identificar cifras del objetivo 3 y entregables preliminares asociados al objetivo 4.
Marzo	3.173	983	Reporta dos entregables preliminares: informe preliminar del sector público según clasificación MEFP y cronograma de trabajo de la Mesa de Entidades para 2025.	El informe permite identificar avance cuantitativo del objetivo 3 y productos preliminares del objetivo 4.
Abril	1.539	1.051	Registra actividades asociadas a informes MEFP, informes especiales, requerimientos del MHCP y revisión de entregables de consultorías; señala que no se debía reportar producto terminado.	El informe cuantifica el objetivo 3, pero el objetivo 4 se presenta como actividades sin relación con avance físico acumulado.
Mayo	Sin dato	Sin dato	Registra actividades del objetivo 4, pero no presenta cifras para requerimientos ni asistencias técnicas; conserva "XXXX" en la observación de la meta.	El informe soporte presenta campos sin diligenciar, lo cual limita su uso como evidencia del avance mensual del objetivo 3.

Mes	Requerimientos reportados	Asesorías y asistencias técnicas reportadas	Avance documentos metodológicos	Observación CI
Junio	1.102	609	Reporta Power BI y nota metodológica de las series históricas anuales 2007-2024 del Estado de Situación Financiera y Resultados Consolidados del Sector Público, nivel nacional y territorial.	El informe incluye avance cuantitativo y entregable específico del objetivo 4.
Julio	664	942	Registra publicación de IEBC, avances en CODEX, guía GIE, documento de CIIGFP y ajustes al documento de alianzas estratégicas; señala que no se debía reportar producto terminado.	El informe evidencia actividades y publicaciones, pero no relaciona el avance con meta física acumulada del objetivo 4.
Agosto	2.968	939	Registra avances en IEBC, CODEX, CIIGFP, MEFP, documento de entidades no consolidables, SICODE, SISCONPES y producto de sensibilización; señala que no se debía reportar producto terminado.	El informe presenta actividades del periodo, pero no precisa hito, cantidad o acumulado frente a la meta anual del objetivo 4.
Septiembre	1.249	706	Registra avances en IEBC, mesas de CIIGFP, operaciones recíprocas, guía GIE, producto de sensibilización, requerimientos del Subcomité de EFP y reporte CONPES 4008; señala que no se debía reportar producto terminado.	El informe presenta cifras del objetivo 3 y actividades del objetivo 4, sin relación expresa con meta anual y avance acumulado.
Octubre	709	806	Reporta publicación de IEBC sobre transferencias y subvenciones, procesos judiciales y espectro radioeléctrico; también registra avances en CODEX, CIIGFP, ICPC, prueba piloto EFE, operaciones recíprocas, CONPES 4008 y documento CIIGFP; señala que no se debía reportar producto terminado.	El informe presenta actividades y publicaciones, pero conserva la nota de no reporte de producto terminado y no precisa avance acumulado de meta física.
Noviembre	2.989	1.083	Registra publicación del IEBC Sector Transporte, avances en IEBC de SIVJNRN y concesiones, artículos CODEX, mesas CIIGFP, árbol MEFP, ICPC, FGPM, FONPET y CONPES 4008; señala que no se debía reportar producto terminado.	El informe contiene el mayor volumen de asesorías y asistencias técnicas, pero no relaciona el avance del objetivo 4 frente a la meta anual.
Diciembre	1.334	626	Reporta como entregables del mes: 7 IEBC publicados en 2025, ediciones décima y undécima de CODEX, Guía de Política de Gestión de la Información Estadística y diagnóstico del proceso de producción estadística.	El informe consolida entregables del objetivo 4, aunque no presenta el porcentaje acumulado frente a la meta anual registrada en PIIP.

Fuente: Elaboración propia GIT de Control Interno.

ANEXO D. RESULTADO PRUEBA APLICADAS AL OBJETIVO 1 FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS MISIONALES DEL SISTEMA CONTABLE PÚBLICO.

#	Radicado	Fecha / herramienta impactada	Análisis realizado / Acción implementada	Marco normativo / Fecha respuesta	Tema / subtema	Observaciones CI
1	20241100041861	Diciembre de 2024 SIIF-Nación	Aplicación actividad 9 Procedimiento CENPRCO 18 Analizar e Implementar en SIIF-Nación	Entidades de Gobierno 23/12/2024	Procedimiento para la evaluación del control interno contable Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable Documento soporte para el registro contable de la ejecución del rezago presupuestal con pago líquido cero	Evidencia: LUSECHE CEN18-FOR03 ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE DOCTRINA MASIVA2025.xls Diligenciado por la contratista luseche. Se realizó el análisis del concepto. El soporte documental evidencia que se analizó el concepto en el marco de la consulta y enfocado en la entidad que realizó la misma. Archivo Excel Hoja diciembre 2024
2	20251100001291	Enero de 2025 SIIF-Nación	Aplicación actividad 9 Procedimiento CENPRCO 18 Analizar e Implementar en SIIF-Nación	Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público 23/01/2025	Gastos por transferencias y subvenciones. Tratamiento contable de las subvenciones condicionadas del Ministerio de Salud y Protección Social a las empresas sociales del estado.	Evidencia: LUSECHE CEN18-FOR03 ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE DOCTRINA MASIVA2025.xls Diligenciado por la contratista luseche. Se realizó el análisis del concepto. El soporte documental evidencia que se analizó el concepto en el marco de la consulta y enfocado en la entidad que realizó la misma. Archivo Excel Hoja Enero 2025
					Ingresos por subvenciones Tratamiento contable de las subvenciones condicionadas del Ministerio de Salud y Protección Social a las empresas sociales del estado.	Evidencia: LUSECHE CEN18-FOR03 ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE DOCTRINA MASIVA2025.xls Diligenciado por la contratista luseche. Se realizó el análisis del concepto. El soporte documental evidencia que se analizó el concepto en el marco de la consulta y enfocado en la entidad que realizó la misma. Archivo Excel Hoja Enero 2025
3	20251100002501	Febrero de 2025 SIIF-Nación	Aplicación actividad 9 Procedimiento CENPRCO 18 Analizar e Implementar en SIIF-Nación	Entidades de Gobierno 03/02/2025	Cuentas por cobrar Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable. Registro del tercero en el reconocimiento del deterioro de valor aplicado a la cartera de manera colectiva	Evidencia: LUSECHE CEN18-FOR03 ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE DOCTRINA MASIVA2025.xls Diligenciado por la contratista luseche. Se realizó el análisis del concepto. El soporte documental evidencia que se analizó el concepto en el marco de la consulta y enfocado en la entidad que realizó la misma. Archivo Excel Hoja Febrero2025
4	20251100012451	Marzo de 2025	Aplicación actividad	Entidades de	Procedimiento para el contable	Evidencia: LUSECHE CEN18-FOR03 ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE DOCTRINA

#	Radicado	Fecha / herramienta impactada	Análisis realizado / Acción implementada	Marco normativo / Fecha respuesta	Tema / subtema	Observaciones CI
		SIIF-Nación	9 Procedimiento CENPRC018 Analizar e Implementar en SIIF-Nación	Gobierno 27/03/2025	registro de los recursos entregados en administración Procedimiento contable para el registro de las operacionesInterinstitucionales. Tratamiento contable de los recursos de FOMPACARGA entregados a FOPAT.	MASIVA2025.xls Diligenciado por la contratista luseche. Se realizó el análisis del concepto. El soporte documental evidencia que se analizó el concepto en el marco de la consulta y enfocado en la entidad que realizó la misma. Archivo Excel Hoja Marzo
5	20251100015011	Abril de 2025 SIIF-Nación	Aplicación actividad 9 Procedimiento CENPRC018 Analizar e Implementar en SIIF-Nación	Entidades de Gobierno 28/04/2025	Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias Reconocimiento contable de la obligación de reembolso a cargo de Colpensiones en favor de la UGPP, en virtud de lo señalado en el artículo 311 de la Ley 1819 de 2016	Evidencia: JPERDOMO_CEN18-FOR03_ANÁLISIS_E_IMPLEMENTACIÓN_DE_DOC TRINA_MASIVA_2025.xls Diligenciado por la contratista jperdomo. Se realizó el análisis del concepto. El soporte documental evidencia que se analizó el concepto en el marco de la consulta y enfocado en la entidad que realizó la misma. Archivo Excel Hoja MES DE ABRL2024
6	20251100013501	Abril de 2025 SIIF-Nación	Aplicación actividad 9 Procedimiento CENPRC018 Analizar e Implementar en SIIF-Nación	Entidades de Gobierno 07/04/2025	Activos intangibles Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores Amortización de activos intangibles adquiridos	Evidencia: JPERDOMO_CEN18-FOR03_ANÁLISIS_E_IMPLEMENTACIÓN_DE_DOC TRINA_MASIVA_2025.xls Diligenciado por la contratista jperdomo. Se realizó el análisis del concepto. El soporte documental evidencia que se analizó el concepto en el marco de la consulta y enfocado en la entidad que realizó la misma. Archivo Excel Hoja MES DE ABRIL
7	20251100013501	Mayo de 2025 SIIF-Nación	Aplicación actividad 9 Procedimiento CENPRC018 Analizar e Implementar en SIIF-Nación	Entidades de Gobierno 09/05/2025	Arrendamientos Reconocimiento del canon de arrendamiento operativo por parte del arrendatario	Evidencia: JPERDOMO_CEN18-FOR03_ANÁLISIS_E_IMPLEMENTACIÓN_DE_DOC TRINA_MASIVA_2025.xls Diligenciado por la contratista jperdomo. Se realizó el análisis del concepto. El soporte documental evidencia que se analizó el concepto en el marco de la consulta y enfocado en la entidad que realizó la misma. Archivo Excel Hoja MES MAYO
8	20251100020981	Junio de 2025 SIIF-Nación	Aplicación actividad 9 Procedimiento CENPRC018	Entidades de Gobierno 04/06/2025	Marco Conceptual Cuentas por Cobrar Activos contingentes Beneficios a los empleados Procedimiento contable para el registro de los	Evidencia: LUSECHE CEN18-FOR03 ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE DOCTRINA MASIVA2025.xls Diligenciado por la contratista luseche. Se realizó el análisis del concepto. El soporte documental evidencia que se analizó el concepto en el marco de la consulta y enfocado en la

#	Radicado	Fecha / herrami enta impacta da	Análisis realizado / Acción impleme ntada	Marco norma tivo / Fecha respue sta	Tema / subtema	Observaciones CI
			Analizar e Implemen tar en SIIF- Nación		hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian Procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración Catálogo General de Cuentas. Reconocimiento de ingresos por concepto de multas, intereses y sanciones pactados en contratos Reconocimiento de las ganancias o pérdidas generadas por lo activos que hacen parte del plan de activos para beneficios pos empleo.	entidad que realizó la misma. Archivo Excel Hoja Junio
9	202511000 24661	Julio de 2025 SIIF- Nación	Aplicación actividad 9 Procedimi ento CENPRCO 18 Analizar e Implemen tar en SIIF- Nación	Entidad es de Gobiern o / Empres as que no Cotizan en el Mercad o de Valores , y que no Captan ni Adminis tran Ahorro del Público 07/07/ 2025	Marco Conceptual Cuentas por cobrar Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable. Deterioro y baja en cuentas de cuentas por cobrar que representan derechos por ventas de servicios de salud cuyos deudores son entidades liquidadas o en proceso de liquidación.	Evidencia: ACASTELLAR_CEN18- FOR03 ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE DOCTRINA MASIVAS Diligenciado por la contratista acastellar. Se realizó el análisis del concepto. El soporte documental evidencia que se analizó el concepto en el marco de la consulta y enfocado en la entidad que realizó la misma. Archivo Excel Hoja MES MAYO
					Marco Conceptual Cuentas por cobrar Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable. Deterioro y baja en cuentas de cuentas por cobrar que representan derechos por ventas de servicios de salud cuyos deudores son entidades liquidadas	

#	Radicado	Fecha / herrami enta impacta da	Análisis realizado / Acción impleme ntada	Marco norma tivo / Fecha respue sta	Tema / subtema	Observaciones CI
					o en proceso de liquidación.	
1 0	202511000 24681	Julio de 2025 SIIF- Nación	Aplicación actividad 9 Procedimiento CENPRCO 18 Analizar e Implementar en SIIF-Nación	Entidad es de Gobierno 07/07/2025	Cuentas por cobrar Catálogo General de Cuentas. Reclasificación de cuentas por cobrar a la cuenta 1385-CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO y reconocimiento del deterioro	Evidencia: JPERDOMO_CEN18-FOR03_ANÁLISIS_E_IMPLEMENTACIÓN_DE_DOCTRINA_MASIVA_2025.xls Diligenciado por la contratista jperdomo. Se realizó el análisis del concepto. El soporte documental evidencia que se analizó el concepto en el marco de la consulta y enfocado en la entidad que realizó la misma. Archivo Excel Hoja MES JULIO
1 1	202511000 37121	Septiembre de 2025 SIIF- Nación	Aplicación actividad 9 Procedimiento CENPRCO 18 Analizar e Implementar en SIIF-Nación	Entidad es de Gobierno 17/09/2025	Asuntos no contemplados en una clasificación específica. Operaciones reciprocas en el pago del impuesto de alumbrado público	Evidencia: ACASTELLAR_CEN18-FOR03_ANÁLISIS_E_IMPLEMENTACIÓN_DE_DOCTRINA_MASIVAs Diligenciado por la contratista acastellar. Se realizó el análisis del concepto. El soporte documental evidencia que se analizó el concepto en el marco de la consulta y enfocado en la entidad que realizó la misma. Archivo Excel Hoja SEPTIEMBRE
1 2	202511000 39411	Octubre de 2025 SIIF- Nación	Aplicación actividad 9 Procedimiento CENPRCO 18 Analizar e Implementar en SIIF-Nación	Entidad es de Gobierno 09/10/2025	Marco Conceptual Catálogo General de Cuentas Procedimiento para la evaluación del control interno contable Proceso Contable y Sistema Documental Contable. Procedimiento contable para retirar bienes registrados en cuentas de orden	Evidencia: JPERDOMO_CEN18-FOR03_ANÁLISIS_E_IMPLEMENTACIÓN_DE_DOCTRINA_MASIVA_2025.xls Diligenciado por la contratista jperdomo. Se realizó el análisis del concepto. El soporte documental evidencia que se analizó el concepto en el marco de la consulta y enfocado en la entidad que realizó la misma. Archivo Excel Hoja MES OCTUBRE
1 3	202511000 41421	Octubre de 2025 SIIF- Nación	Aplicación actividad 9 Procedimiento CENPRCO 18 Analizar e Implementar en SIIF-Nación	Entidad es de Gobierno 31/10/2025	Gastos por y transferencias subvenciones. Reconocimiento de transferencias condicionadas	Evidencia: ACASTELLAR_CEN18-FOR03_ANÁLISIS_E_IMPLEMENTACIÓN_DE_DOCTRINA_MASIVAs Diligenciado por la contratista acastellar. Se realizó el análisis del concepto. El soporte documental evidencia que se analizó el concepto en el marco de la consulta y enfocado en la entidad que realizó la misma. Archivo Excel Hoja OCTUBRE
1 4	202511000 45121	Noviembre de 2025 SIIF- Nación	Aplicación actividad 9 Procedimiento CENPRCO 18 Analizar e Implementar en	Entidad es de Gobierno 25/11/2025	Marco Conceptual Ingresos de transacciones sin contraprestación Ingresos de transacciones con contraprestación Procedimiento contable para el registro de los recursos	Evidencia: ILOZANO_CEN18-FOR03_ANALISIS E IMPLIMENTACION DOCTRINA 2026.xlsx Diligenciado por la contratista jperdomo. Se realizó el análisis del concepto. El soporte documental evidencia que se analizó el concepto en el marco de la consulta y enfocado en la entidad que realizó la misma. Archivo Excel Hoja NOV25

#	Radicado	Fecha / herrami enta impacta da	Análisis realizado / Acción impleme ntada	Marco norma tivo / Fecha respue sta	Tema / subtema	Observaciones CI
			SIIF- Nación		entregados en administración. Tratamiento contable de convenios interadministrativos	
1 5	202511000 43191	Noviemb re de 2025 SIIF- Nación	Aplicación actividad 9 Procedimi ento de CENPRC0 18 Analizar e Implemen tar en SIIF- Nación	Entidad es de Gobiern o 07/11/ 2025	Marco Conceptual Propiedades, planta y equipo Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores Tratamiento contable de bienes inmuebles propiedad de la entidad	Evidencia: JAGIRALDO_CEN18-FOR03_ANALISIS E IMPLIMENTACION DOCTRINA 20265.xlsx Diligenciado por la contratista jagiraldo. Se realizó el análisis del concepto. El soporte documental evidencia que se analizó el concepto en el marco de la consulta y enfocado en la entidad que realizó la misma. Archivo Excel HojaNOV 2025

ANEXO E. MATRIZ DE TRAZABILIDAD DEL OBJETIVO 4 – DOCUMENTOS METODOLÓGICOS

Mes	Productos relacionados en el archivo Reporte_PIIP_2025	Productos relacionados en el Seguimiento_reportes_2025	Comentarios de Control Interno
Febrero	Se reportan como entregables del mes de febrero dos documentos preliminares: - Documento metodológico sobre la Gestión de las Entidades No Consolidables en la Contaduría General de la Nación. - Presentación sobre la planeación de los Informes Económicos de Base Contable a desarrollar en el 2025.	2 documentos - Documento metodológico sobre la Gestión de las Entidades No Consolidables en la Contaduría General de la Nación. - Presentación sobre la planeación de los Informes Económicos de Base Contable a desarrollar en el 2025.	Se observa correspondencia entre el reporte IIP y el seguimiento respecto de los dos documentos relacionados. No obstante, ambos se identifican como preliminares; la evidencia revisada no permite establecer su evolución hasta una versión final ni su vinculación con las unidades contabilizadas en el indicador PIIP.
Marzo	Se reportan como entregables del mes de marzo dos documentos preliminares: - Informe preliminar del sector público según la clasificación MEFP. - Cronograma de trabajo de la Mesa de Entidades para el año 2025.	2 Documentos - Informe preliminar de sector público según la clasificación MEFP. - Cronograma de trabajo de la Mesa de Entidades para el año 2025.	Se observa correspondencia entre ambos instrumentos respecto de los dos documentos preliminares reportados. Sin embargo, no se identifica trazabilidad documental que permita seguir estos productos hasta su terminación, aprobación o publicación, ni determinar si posteriormente sustentaron unidades del indicador.
Abril	Nota: Para el mes de abril, no se debe reportar ningún producto terminado.		El reporte señala que para el mes no correspondía informar producto terminado y el seguimiento no registra entregables. No se identifica inconsistencia para el periodo; sin embargo, el registro mensual no aporta evidencia sobre la evolución de los documentos preliminares reportados previamente.
Mayo	Nota: Para el mes de mayo, no se debe reportar ningún producto terminado.		El reporte señala que para el mes no correspondía informar producto terminado y el seguimiento no registra entregables. No se identifica inconsistencia para el periodo; no obstante, no se evidencia seguimiento documental al estado acumulado de los productos en desarrollo.
Junio	Se reportan como entregables del mes de junio los siguientes documentos: - Power bi y nota metodológica de las series históricas anuales 2007-2024 del Estado de Situación Financiera y Resultados Consolidados del Sector Público, Nivel Nacional y Territorial. - Informes complementarios al Estado de Situación Financiera y Resultados Consolidados del Sector Público (Análisis de cifras consolidadas por sectores institucionales e Informes especiales).	2 documentos - Power bi y nota metodológica de las series históricas anuales 2007-2024 del Estado de Situación Financiera y Resultados Consolidados del Sector Público, Nivel Nacional y Territorial. - Informes complementarios al Estado de Situación Financiera y Resultados Consolidados del Sector Público (Análisis de cifras consolidadas por sectores institucionales e Informes especiales).	Existe correspondencia entre el reporte PIIP y el seguimiento respecto de dos entregables específicos. La documentación permite identificar avance concreto; sin embargo, no se precisa de forma expresa si cada entregable fue contabilizado como una unidad del indicador ni su estado final de aprobación o publicación.

Mes	Productos relacionados en el archivo Reporte_PIIP_2025	Productos relacionados en el Seguimiento_reportes_2025	Comentarios de Control Interno
Julio	Para el mes de julio, no se debe reportar ningún producto terminado.		El reporte indica que no correspondía producto terminado y el seguimiento no registra entregables. La información es consistente para el mes, aunque no permite reconstruir el avance acumulado de los productos en desarrollo frente a la meta anual.
Agosto	Para el mes de agosto, no se debe reportar ningún producto terminado.		El reporte indica que no correspondía producto terminado y el seguimiento no registra entregables. La información es consistente para el mes, aunque no permite reconstruir el avance acumulado de los productos en desarrollo frente a la meta anual.
Septiembre	Para el mes de septiembre, no se debe reportar ningún producto terminado.		El reporte indica que no correspondía producto terminado y el seguimiento no registra entregables. La información es consistente para el mes, aunque no permite reconstruir el avance acumulado de los productos en desarrollo frente a la meta anual.
Octubre	Para el mes de octubre, no se debe reportar ningún producto terminado.		El reporte indica que no correspondía producto terminado y el seguimiento no registra entregables. La información es consistente para el mes, aunque no permite reconstruir el avance acumulado de los productos en desarrollo frente a la meta anual.
Noviembre	Para el mes de noviembre, no se debe reportar ningún producto terminado.		El reporte indica que no correspondía producto terminado y el seguimiento no registra entregables. La información es consistente para el mes, aunque no permite reconstruir el avance acumulado de los productos en desarrollo frente a la meta anual.
Diciembre	Se reporta como entregable del mes de diciembre: 1. Informes Económicos de Base Contable publicados en 2025 (7) 2. Ediciones décima y undécima de la revista CODEX 3. Guía de Política de Gestión de la Información Estadística de la entidad y documento de diagnóstico del proceso de producción estadística.	1 Documento 1. Informes Económicos de Base Contable publicados en 2025 (7) 2. Ediciones décima y undécima de la revista CODEX 3. Guía de Política de Gestión de la Información Estadística de la entidad y documento de diagnóstico del proceso de producción estadística.	Aunque las dos fuentes relacionan los mismos grupos de productos, el seguimiento registra "1 Documento" y a continuación enumera varios productos: siete Informes Económicos de Base Contable, dos ediciones de CODEX y una guía acompañada de un diagnóstico. No se evidencia el criterio utilizado para su agregación ni una relación uno a uno entre estos productos y las seis unidades reportadas como cumplimiento en PIIP. La evidencia acredita producción documental, pero presenta limitaciones de trazabilidad para verificar la composición exacta del avance 6 de 7.

ANEXO F. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE AUDITORÍA APLICADOS A LA MUESTRA CONTRACTUAL

Etapa	Aspectos verificados	Criterio aplicable	Documentos soporte	Comentario Control Interno
Precontractual	Alineación del objeto y las obligaciones contractuales con los objetivos del proyecto; correspondencia del objeto del gasto; equivalencia entre el valor del contrato y los documentos presupuestales; cumplimiento de requisitos documentales de perfeccionamiento.	Ley 80 de 1993, artículo 4; Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.2.2.6; Manual GAD-MAN02 vigente.	Estudios previos, Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), Registro Presupuestal (RP), pólizas, afiliación a ARL y acta de inicio.	En la revisión de los documentos soporte fue posible observar las siguientes situaciones: - El uso del formato de Acta de Inicio MAN01-FOR09 con fecha con una fecha de aprobación posterior a la fecha en la que inició el contrato en los siguientes casos: C-005-2026, C-015-2026, C-030-2026. - En el contrato C-066-2026 se evidenciaron posibles inconsistencias en la documentación de inicio del contrato, relacionadas con la fecha del Acta de Inicio y la cobertura registrada en la afiliación a la ARL. No obstante, como resultado del ejercicio auditor, es posible concluir que existe una alineación entre el objeto y las obligaciones contractuales con los objetivos del proyecto; hay coherencia entre el valor de los contratos y los documentos presupuestales; y, en la mayoría de los casos, existió cumplimiento de los requisitos documentales para el perfeccionamiento del contrato.
Contractual	Cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los requisitos para el pago.	Ley 80 de 1993, artículo 4, numerales 1, 4 y 5; Ley 1474 de 2011, artículos 83 y 84; Manual GAD-MAN02 vigente.	Informes de actividades, certificaciones de cumplimiento emitidas por la supervisión y soportes de aportes al Sistema de Seguridad Social.	En la revisión efectuada a los informes de actividades de los contratistas fue posible identificar las siguientes situaciones: - En los contratos C-016-2025 y C-024-2025 no hubo reporte formal del cumplimiento de una obligación contractual en los informes presentados durante la vigencia del contrato. - En el contrato C-040-2025, tras la cesión contractual, los informes de actividades registraron únicamente cinco de las seis obligaciones pactadas, sin evidencia de modificación contractual que lo justificara. Respecto del resto de los contratos que conformaron la muestra, una vez contrastado el informe con los soportes documentales anexos y evidencia remitida por el proceso, se observó cumplimiento contractual y de los requisitos exigibles para el pago.

Etapa	Aspectos verificados	Criterio aplicable	Documentos soporte	Comentario Control Interno
Poscontractual	Cumplimiento de los requisitos para la finalización del contrato y, cuando aplicaba, su liquidación.	Ley 1474 de 2011, artículos 83 y 84; Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.7.1; Manual GAD-MAN02 vigente.	Documentos de modificación contractual, acta de liquidación, transferencia de conocimiento y paz y salvo.	Durante el 2025 se implementó el formato PI26-FOR05 Transferencia de Conocimiento – Contratistas, el cuál debía ser publicado en SECOP II, junto con los demás documentos asociados al último pago. En la revisión efectuada a los contratos C-057-2025 y C-040-2025 no se encontró este documento. De otra parte, en los contratos correspondientes a la vigencia 2025 se verificó el adecuado diligenciamiento y la publicación del formato GAD22-FOR03 Paz y Salvo por Retiro de la Entidad. Asimismo, en los casos en que se realizaron modificaciones contractuales, se constató la existencia de las respectivas minutas modificatorias, las cuales contienen la justificación que sustentó cada modificación.

ANEXO G. RESULTADO DE VERIFICACIÓN DE RIESGOS – PROYECTO DE INVERSIÓN

Riesgo Formulado (Matriz BPIN / MGA)	Tipo y Nivel	Evaluación Inicial (Prob. / Imp.)	Medida de Mitigación Definida	Comentarios auditoría (2025 - T1 2026)
1. Viabilización: Dificultad en la viabilización del Proyecto de Inversión	Operacional (Objetivo General)	3. Moderado / 4. Mayor	Gestión con entidades que forman parte del proceso que viabilizaría el proyecto tales como Ministerio de Hacienda como cabeza de sector y controles del DNP.	No materializado. El proyecto fue viabilizado y contó con seguimiento muestral por parte de la segunda línea de defensa en el 4T-2025.
2. Personal: No contar con personal competente para atender la carga de trabajo que permita realizar las actividades en el mejoramiento del Sistema Contable Público.	Administrativo (Objetivo General)	3. Moderado / 4. Mayor	Análisis de las competencias en la contratación de personal idóneo para atender los requerimientos de información del sistema.	No materializado. Objeto de monitoreo muestral de segunda línea en T1-2026. En la auditoría se acreditó la ejecución material de contratos de prestación de servicios (ej. C-040-2025).
3. Funcionalidades del Sistema: Las funcionalidades del sistema no atienden los requerimientos de información.	Operacional (Producto)	3. Moderado / 3. Moderado	Identificar los requerimientos de información, calificarlos, clasificarlos y gestionarlos en forma asertiva para que el sistema atienda los requerimientos del SIGFP.	No materializado. Asociado a la atención permanente de consultas y asistencia técnica observada en el Objetivo 3.
4. Documentos Metodológicos: Los documentos metodológicos no atienden específicamente las demandas de información.	Operacional (Producto)	3. Moderado / 3. Moderado	Identificar los requerimientos de información, calificarlos, clasificarlos y gestionarlos en forma asertiva para que el sistema de información atienda los requerimientos del SIGFP.	No materializado. Se elaboraron los documentos metodológicos previstos como metas para la vigencia 2025. Oportunidad de mejora en el reporte de la información en la plataforma PIIP.
5. Calidad de Información: No conformación de la información contable pública ajustada a normas internacionales.	Administrativo (Producto)	3. Moderado / 4. Mayor	Gestionar los recursos del proyecto y enfocarlos a la integración y mejora de la calidad de información para las SIGFP.	No materializado. No obstante, requiere atención preventiva por parte de la primera línea ante las debilidades observadas en la trazabilidad documental y reportes en PIIP.
6. Interoperabilidad: Dificultad en establecer los requerimientos de la interoperabilidad necesaria para los sistemas de información.	Operacional (Actividades - Ruta Crítica)	4. Probable / 4. Mayor	Asegurar la inversión en diseño e implementación de interoperabilidad en el proyecto de inversión.	No materializado. El Objetivo 2 no contó con apropiación de recursos ni avance físico en 2025 y T1-2026. Aunque no constituye una materialización automática, se sugiere a la primera línea ajustar la valoración de probabilidad/impacto en la matriz.